

¿SON LAS REDES SOCIALES UNA NUEVA FORMA DE CIUDADANÍA?

BEATRIZ EUGENIA BETANCUR CARO

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

Medellín, Colombia

2012

¿SON LAS REDES SOCIALES UNA NUEVA FORMA DE CIUDADANÍA?

BEATRIZ EUGENIA BETANCUR CARO

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Estudios Políticos

Asesor

Carlos Andrés Pérez Múnera

Doctor en Ciencia Política

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

Medellín, Colombia

2012

Abril del 2015

Beatriz Eugenia Betancur Caro

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

FIRMA AUTOR (ES) _____  _____

CONTENIDO

Lista de tablas y figuras	i
1. Resumen.....	2
2. Introducción.....	3
3. Justificación y Planteamiento del Problema.....	5
4. Marco Teórico.....	8
5. Objetivos.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
6. Método.....	15
7. Capítulo 1: El Concepto Histórico – Político de Ciudadanía.....	16
Primeras Sociedades Políticas.....	16
Definiciones Iniciales	20
Las Revoluciones: consolidación de la concepción moderna de ciudadano.....	23
Siglo XIX: Primera crisis del concepto de ciudadanía.....	25
El Siglo XX.....	28
Las propuestas de hoy.....	32
7.01 Cómo es la ciudadanía del Siglo XXI.....	33
Ámbitos de la ciudadanía.....	35
8. Capítulo 2: De la Comunicación masiva a la comunicación digital. Su influencia en la cultura política.....	39
Comunicación Masiva y Comunicación Digital.....	39
8.01 La comunicación masiva.....	40
8.02 La comunicación digital.....	46
Medios y su influencia en la cultura Política.....	53
Redes Sociales: Características, Desarrollos y su influencia en la	

cultura política.....	71
8.03 Características de las redes sociales.....	71
8.04 Desarrollo de las redes sociales.....	74
8.05 Redes sociales y cultura política.....	75
9. Capítulo 3: ¿Realmente podemos llamarnos ciudadanos del mundo?.....	85
Contexto Actual.....	87
Críticos del concepto actual de ciudadanía.....	91
9.01 Kymlicka: ciudadanía diferencial.....	91
9.02 El multiculturalismo de Michel Walzer.....	93
9.03 Javier de Lucas y los derechos culturales.....	95
9.04 La sociedad civil global: Mary Kaldor.....	96
9.05 La universalidad de la ciudadanía: Luigi Ferrajoli.....	97
El fenómeno de las redes sociales: ¿Una nueva forma de ciudadanía?.....	99
9.06 La ciberciudadanía o la “ciber” ciudadanía.....	105
9.07 La escenografía: la cibernación.....	109
9.08 A favor de la Ciberciudadanía.....	110
9.09 Análisis de Casos.....	116
Movimiento Neozapatista mexicano.....	116
Movimiento de los Pingüinos en Chile.....	118
Desde España los movimientos del 13M y el 15 M.....	119
“¡No más FARC!”. Marchas por la paz en Colombia.....	123
9.10 Inconvenientes de la ciberciudadanía.....	125
10. Resultados.....	128
11. Referencias.....	132

Listado de Figuras

	Pág.
Figura 1. Transformaciones del Estado.....	27
Figura 2. Proceso Comunicativo.....	39
Figura 3. Estadísticas cobertura Internet.....	82

1. Resumen

A partir de un trabajo reflexivo, se indaga por la influencia que han tenido las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el concepto tradicional de Ciudadanía, aquella entendida como la vinculación de un individuo a un Estado dentro del cual tiene atribuciones en derechos y deberes. El uso de las redes sociales, el cambio en el proceso comunicativo de lo vertical a lo horizontal y la participación del ciudadano en ellas, han modificado las relaciones con el poder y han suscitado cuestionamientos acerca de la ampliación del ejercicio de la ciudadanía más allá de los Estados.

La propuesta para la búsqueda de respuestas a los anteriores cuestionamientos fue realizar una aproximación al término político de ciudadanía, acercándome al impacto que ha generado la comunicación digital y teniendo en cuenta el contexto actual en el que el ciudadano ejerce su rol, lo que al final permitirá algunas conclusiones que podrán ilustrar un poco mejor los cambios que ha tenido nuestra sociedad con las nuevas tecnologías y qué tanto afecta el concepto clásico de ciudadanía.

Palabras Clave: Ciudadanía, Redes Sociales, Comunicación, Política, Ciberciudadanía.

2. Introducción

La dinámica del mundo actual, y más aún, la del mundo de la política, obliga a indagar por tendencias relevantes que ponen de manifiesto ciertos fenómenos que pueden suscitar cambios o modificaciones en cuanto a algunos asuntos, para este caso, el tema que se abordará está relacionado con la influencia o transformación que las tecnologías de la información y la comunicación han provocado en el concepto de ciudadanía, tal como parece evidenciarse en escenarios diferentes de actuación como las redes sociales.

Este trabajo pretende realizar un acercamiento y una reflexión acerca de los cambios que en la ciudadanía y en su concepción tradicional puedan haber surgido con la llegada y consolidación de las redes sociales, definidas como aquellas comunidades en red donde la interacción se realiza gracias a las tecnologías de la información y la comunicación.

Intereses profesionales han llevado a realizar este trabajo buscando cruces entre la teoría política y la teoría de la comunicación teniendo como punto de partida la actuación relacionada con la cotidianidad de ser ciudadano.

3. Justificación y Planteamiento del Problema

El mundo de hoy asiste a uno de los avances más importantes en el ámbito de la comunicación, las innumerables posibilidades que la tecnología brinda, se ha convertido en un elemento trascendental en la transformación de la vida del ser humano, la cual va desde lo social, pasando por lo económico y por su puesto alcanzando lo político.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S han producido fenómenos tan importantes como las redes sociales, éstas, se han convertido en un espacio fundamental de participación y de manifestación pública del ciudadano común frente a diferentes temas cotidianos que le afectan, entre estas posibilidades está la de expresarse a favor o en contra del poder político. Estos cambios sucedidos a partir de la tecnología, han modificado aspectos de la teoría política como el concepto de ciudadanía, la pregunta a resolver sería ¿En términos políticos, a partir de las TIC'S es posible hablar hoy de un nuevo concepto de ciudadanía?

La globalización es hoy un fenómeno ineludible y definitivamente palpable en la vida social al romper las barreras económicas, culturales y sociales. El ser humano conoce, está informado y conectado de todo lo que sucede; los medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión jugaron un papel importante.

Al inicio de todo esta transformación, crearon la posibilidad de derrumbar las barreras de tiempo y espacio que tanto habían atormentado al hombre, luego aparece la evolución de estos medios con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que van a cumplirle otro sueño al ser humano, estar en contacto permanente y romper las barreras culturales, políticas y sociales. El planeta está interconectado y este nuevo orden influye directamente en el objeto de estudio de la maestría: la política.

La denominación de ciudadanos del mundo se ajusta a esta nueva realidad, pero visto desde la teoría política, y dentro de ella, la democracia, esta sería realmente una definición pertinente de ciudadano? . Con las TIC´s surgen las redes sociales, que les permiten a las personas integrarse en busca de un objetivo común no importa en qué lugar del mundo estén o a qué sociedad pertenezcan; vale la pena entonces preguntarse si estas redes impulsan una nueva forma de ciudadanía. Es en este punto donde se concentra la propuesta de esta investigación.

Es, pues, fundamental tomar de la teoría política la definición de ciudadanía para enmarcar el nuevo significado de ser ciudadano, es necesario explicar cómo la era tecnológica ha cambiado las relaciones sociales, entre ellas, las relaciones entre ciudadano y poder político, y entre los mismos ciudadanos. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han permitido la formación de grupos que se relacionan a través de un computador y de la Internet, donde muchas veces, si no la mayoría, no hay encuentros cara a cara, pero están unidos por un interés y un fin común. La

investigación intentaría determinar si estas nuevas formas de comunicación han modificado el concepto básico de ciudadanía, visto desde la formación de redes sociales.

Las teorías políticas y las teorías de la comunicación hoy se complementan de manera importante, pero apenas se está realizando el debate y se están escribiendo textos que consignen la estrecha relación entre ambas. Es en ese punto, precisamente, donde se encuentra la importancia de empezar a investigar y a consignar en artículos o libros las nuevas relaciones entre ambas disciplinas y la influencia que han ejercido en la relación sociedad civil – poder político.

4. Marco Teórico

Para darle cuerpo y fundamento a la investigación, se trabajaron tres conceptos:

Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Redes Sociales y Ciudadanía. Los cimientos teóricos estarán soportados en el trabajo del español Manuel Castells, quien ha elaborado un completo estudio sobre la sociedad actual que la describe como la sociedad de la información, además ha indagado por la relaciones entre sociedad, política y medios de comunicación; quien mejor que Castells (1996) para una definición precisa sobre este fenómeno que denomina “el capitalismo de la información” el cual lo explica como una visión comprensiva de las tecnologías de la información y su impacto sobre las sociedad. Y es que a través de la obra de Castells, se puede entender el fenómeno que han producido las tecnologías de la información en el individuo y en la sociedad.

Abordar el estudio de la política y la sociedad desde la perspectiva de la globalización, remite de manera inmediata a que nada de esto sería posible sin la utilización de las herramientas tecnológicas como la Internet, no se podría saber qué está pasando a miles de kilómetros sino existieran estas nuevas formas de transmitir mensajes más rápido que los medios tradicionales como la radio o la televisión, sin desconocer que éstos contribuyeron de manera importante a esta revolución. La era de la globalización y de la información ha modificado el ejercicio del poder, pues en “esta etapa histórica está variando de cara el concepto de poder. Hasta ahora, este era vertical,

jerárquico y autoritario, y su representación geométrica era la pirámide. Con la globalización, el poder ya no se presenta así: es horizontal, no jerárquico y tiene forma de red.”(Estefanía, 2000, p. 31)

El primer acercamiento teórico será al concepto histórico –político de ciudadanía, para tal fin se tomará como base el libro de Rafael del Águila: Manual de Ciencia Política, se sumarán además los conceptos de ciudadanía de autores como Jhon Rawls (1971), Charles Taylor (1992), Will Kymlicka (1996) y Benjamin Ardití (1993). Partiendo de esta gama de planteamientos teóricos, se atenderá, además, el concepto de la democracia como posibilidad del ciudadano de participación “una de las condiciones de la democracia respecto a los ciudadanos es la de tener derechos a expresar sus opiniones políticas sin peligro de represalias” (Del Águila 1997, p. 156), el análisis estará mezclado entre la democracia empírica [lo que es] y la normativa [lo que debería ser].

Se tendrá como base tres definiciones de ciudadanía: John Rawls (1971, p.95) plantea la teoría liberal o individualista que enfatiza en “la existencia de una esfera privada e independiente del Estado; la autonomía de los ciudadanos, su capacidad de delimitar el poder estatal, la inclusión de los individuos en la discusión pública y la delimitación de los mínimos de justicia como base de ciudadanía”. Charles Taylor (1992, P.95) destaca “la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, como la acción fundamental de la constitución de la sociedad en una comunidad política; el valor intrínseco de la acción política de los ciudadanos; las virtudes cívicas y la participación en organizaciones

voluntarias como medio para aprender y ejercer ciudadanía” esta teoría del ciudadano se denomina republicana o comunitarista. Finalmente Will Kymlicka (1996, p. 95) “subraya de manera fundamental un conjunto de consideraciones sobre diversidad (cultural y ética principalmente) y plantea la necesidad de una ciudadanía diferenciada, aparte de las consideraciones de derechos y deberes que la constituyen”.

También es importante precisar que el concepto de ciudadano está adscrito a la figura del Estado – Nación occidental “la noción de ciudadanía moderna se circunscribe históricamente a la constitución de los Estados nacionales de Occidente y al establecimiento del régimen capitalista de producción. Alude a la constitución de las democracias modernas y a la preocupación por homogeneizar los conflictos existentes en las diferentes sociedades hasta ese momento. La ciudadanía ha sido pensada desde las diversas disciplinas teóricas como un *status* legal otorgado por parte del Estado, con fuerte anclaje territorial.” (Chudnovsky, 2009, p.3). Este concepto, entonces, deberá ser transversal al análisis de estas nuevas formas de ciudadanía propiciadas por las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.

Después de definir el concepto histórico –político del ciudadano se abordará la transición de los medios tradicionales a los nuevos medios, en estos últimos la reflexión girará en torno a la formación de redes sociales y su influencia en la cultura política. Se iniciará con una mirada a los cambios producidos por la radio y la televisión, el autor base será Marshall McLuhan con dos obras *La Aldea Global* (1989) y *Comprender los medios de Comunicación* (1969).

Continuando con el desarrollo teórico que propone este trabajo, para hablar de redes sociales se tendrá en cuenta también las reflexiones realizadas por Manuel Castells (1996) y algunos otros autores que ayudarán a reforzar el concepto como tal. Este autor afirma en el texto *La cultura de la virtualidad Real* que “una red electrónica auto definida de comunicación interactiva, debe entenderse como aquella organizada en torno a un interés o propósito compartido (...) pueden estar relativamente formalizadas o formarse de modo espontáneo por redes sociales que siguen entrando en el sistema para enviar y recuperar mensajes”.

Se tomará además, el último ensayo del autor denominado *Comunicación y Poder*, donde define claramente el cambio en muchos hábitos de la cotidianidad del ser humano a partir de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, pero centrándose principalmente en la formación de las redes sociales, al respecto afirma que “la construcción independiente de significado, sólo puede llevarse a cabo si conservamos esos terrenos comunales que son las redes de comunicación que Internet ha hecho posible, una creación libre de amantes de la libertad. No será fácil porque quienes ostentan el poder en la sociedad red deben cercar la comunicación red mediante redes comercializadas y vigiladas con el fin de cerrar la mente pública programando la conexión entre comunicación y poder. Así que, si piensa de otra manera, las redes de comunicación funcionarán de otra manera, con la condición de que no sea usted solo, sino muchos, los que estemos dispuestos a construir las redes de nuestra vida” (Castells, 2009)

Para apoyar el concepto de redes sociales, se partirá de un estudio realizado por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, quien han investigado el fenómeno de las redes formadas gracias a internet. También se tendrá en cuenta las definiciones hechas por Börzel (1997), que dice que las redes sociales “son un conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a gran variedad de actores que comparten intereses comunes. “. Igualmente algunos blogs y sitios dedicados al análisis de este fenómeno como el de Microsoft, Social Colligatio y e-ciudadano.gov. Este rastreo, permitirá aclarar el panorama de qué tanto son ciudadanía estas formas de agrupamiento a través de un medio o unos medios donde no hay un contacto físico y quienes la conforman no pertenecen a una misma comunidad.

Finalmente, la plataforma de análisis debe partir de los medios de comunicación, su evolución, la comunicación de masas y la llegada de nuevas herramientas que facilitan el contacto entre los seres humanos. Habrá que preguntarse cómo estas nuevas opciones comunicativas han permitido integrar a los hombres a una verdadera sociedad planetaria, qué tanto acceso y facilidades se tienen hoy, cuánto se utilizan estas tecnologías, hasta qué punto propician una ciudadanía global. Para indagar sobre este tema, nuevamente, los estudios del profesor Manuel Castells aportarán, pues, definitivamente, es transversal a los tres temas centrales que se pretenden desarrollar con este trabajo; además se sumaran los planteamientos realizados por Marshall McLuhan (1989), no hay que olvidar que contribuyó con el concepto de aldea global

que lo definía como el espacio donde todos estamos relacionados y donde la tecnología va a tener un papel fundamental en los cambios sociales.

Para este punto de la investigación el apoyo será el texto “Ciudadanías de la Incertidumbre: comunicación, poder y subjetividad”, el cual recopila algunas reflexiones sobre medios de comunicación y su influencia en la política y a su vez en el ciudadano, de allí se tomarán específicamente los trabajos de Jesús Martín Barbero, Rosa María Alfaro y Javier Corral Jurado. Sumado a este texto, se soportará esta investigación en los estudios realizados por la Universidad Autónoma de Barcelona a través de su Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales.

De las investigaciones de habla hispana se pueden extractar algunas afirmaciones sobre la relación poder político - sociedad - redes sociales – nuevas tecnologías de la información, que dicen:

“Es por ello que, referirse a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información electrónica, es señalar la convergencia que existe entre las distintas innovaciones tecnológicas con un significativo impacto en la producción de bienes y servicios, y en la reorganización económica, social y política de las sociedades” (Portillo, E. &Fuenmayor, D. 2003)

Las limitaciones económicas y sociales que condicionan el acceso a Internet, la integración en redes, cadenas y foros de discusión pueden constituir potencialmente microesferas pública donde se debaten asuntos significativos para diversos individuos, grupos minoritarios y movimientos sociales. (Winocur,R. 2001)

Con este marco teórico se pretende entonces dar respuesta los objetivos planteados y a la hipótesis.

5. Objetivos

Objetivo General

Caracterizar a partir de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación si éstas han propiciado una nueva forma de ciudadanía, el punto de partida será el concepto moderno de ciudadano que se consolidó a partir de la formación de los Estados occidentales.

Objetivos Específicos

Identificar los conceptos históricos-políticos que definen el concepto de ciudadanía.

Determinar el salto de los medios tradicionales a los nuevos medios, visto desde la formación de las redes sociales, sus características, desarrollos y su influencia en la cultura política.

Delimitar las expresiones de las nuevas formas de ciudadanía que propicia la red.

6. Método

El trabajo se fundamentará en el paradigma histórico-hermenéutico, utilizando la exploración, la descripción y el análisis. El método investigativo será hermenéutico, porque se pretende documentar e interpretar a partir de las teóricas propuestas los cambios en un hecho real como es el de ser ciudadano. Las técnicas de recolección de información que se utilizarán serán: rastreo bibliográfico, utilización de bases de datos

electrónicas, periódicos y revistas en la web, entrevistas con especialistas, además de explorar los medios alternativos utilizados para el caso.

7. CAPÍTULO 1: EL CONCEPTO HISTÓRICO- POLÍTICO DE CIUDADANÍA

Primeras sociedades políticas

Con el fin de responder a la pregunta si las redes sociales que surgen con la llegada de las tecnologías de la Información y la comunicación propician una nueva forma de ciudadanía, es necesario inicialmente abordar la definición de ciudadanía. Para ello retomar diferentes conceptos históricos que ha tenido el término, sin embargo hay que anotar, que la ciudadanía llega principalmente con la modernidad, con la formación de la figura del Estado y con el establecimiento de la democracia.

Con la llegada de la modernidad en el siglo XVI, la cual tenía como eje central la idea de razón, se generó el espacio para el reconocimiento del individuo como un ser con derechos; además se concretó la figura de una institución que pudiera reunir a la sociedad: el Estado. “Ninguna institución creada por los seres humanos ha podido ejercer tal influencia sobre los individuos como lo ha hecho el Estado político en la modernidad” (Suárez, 2003, p.52). Es este espacio precisamente el que valida la noción de ciudadano, define sus características y sus roles. Además está el escenario de la

democracia como opción de gobierno, la cual se define en su mínima y simple expresión como el gobierno del pueblo.

Las primeras sociedades políticas como los griegos, los romanos y los cristianos, aportaron ideas primordiales para el desarrollo de la política, sin embargo, como se verá más adelante, se plantearon en medio de contextos complejos, lo que no permitió profundizar y definir con claridad el concepto de ciudadanía.

Lo anterior no significa que sociedades anteriores al S XVI, no expresaran ideas con respecto a la función ciudadana, fueron los griegos quienes esbozaron un primer concepto al definir como ciudadano aquellos que discutían en el ágora los asuntos de la polis, eran actores con plenos derechos y su condición se heredaba desde la cuna, eso implicaba que no todos cumplían el papel de ciudadanos, pues era una sociedad jerarquizada. La composición de la comunidad griega se dividía en ciudadanos, no ciudadanos y esclavos.

Posteriormente los romanos, cuya base de organización social y política se basó en la ley, buscaron “la ciudadanización de todos los hombres sometidos a una ley común” (Suárez, 2003, p. 25), pero con situación similar a la de Grecia, la sociedad romana estaba jerarquizada y el reconocimiento de derechos no era para todos: Hombres libres (entre ellos los ciudadanos) y esclavos.

Para estas sociedades clásicas el derecho de igualdad, libertad y propiedad no eran reconocidas para todos sus miembros, el esclavismo, que va a acompañar durante mucho tiempo la historia de la humanidad, era la negación a la condición de ser humano, cuestión que va a reconfigurarse con la llegada del Estado moderno.

El primer paso para el reconocimiento del ser humano como “persona” y de la identificación con “el otro”, lo va a patrocinar la teocracia, principalmente el cristianismo. Al respecto Suárez (2003) señala lo siguiente: “ La propuesta del cristianismo que modificó la percepción del hombre sobre sí mismo y sus relaciones con los otros se encarna en el *dictum* según el cual todo hombre debe amar al prójimo como a sí mismo (...) este principio ético modificó totalmente las relaciones entre los hombres (...) El cristianismo avanzó la idea de persona, entendida como la toma de conciencia de cualquier ser humano tanto de su origen como de su propio destino” (p. 29-30).

Este nuevo concepto, no permitirá avanzar mucho hacia el sentido de ciudadano, pues las sociedades medievales también estaban estrictamente jerarquizadas e igualmente no podían participar activamente de la vida política. Allí convivían comerciantes, inspectores o funcionarios, hombres libres y esclavos. El ejercicio político de esta sociedad tenía una visión paternalista hacia los súbditos y ellos tenían una actitud de sumisión. Sin embargo, esta concepción del ser humano va a ser fundamental para el reconocimiento posterior que va a tener como actor político en la modernidad.

Platón en su obra *La República* se refiere a los ciudadanos de la siguiente manera “digamos ante todo, que nada impide que, nuestros guardianes sean hombres muy felices; pero nosotros, en fin de cuentas, no fundamos nuestra ciudad con vistas a la felicidad de una clase, sino para que lo sean todos los ciudadanos sin distinción alguna” (414 a. citado en Suárez, 2003, p.48) se podría interpretar como una nueva forma de relación entre los miembros de una comunidad y entre la comunidad y sus gobernantes; esta reflexión se encuentra adscrita a lo que se conoce como la aristocracia política, sin embargo en ella sus miembros no intervienen en política y solo son unos pocos los privilegiados los que toman las decisiones. Aquí se sube un peldaño en el reconocimiento al ciudadano en cuanto a la posibilidad de la igualdad, sin embargo sigue predominando la división social: el pueblo, los guerreros y los tutores. “El pueblo no debe intervenir en la vida pública”

En estas primeras etapas en la formación de sociedades políticas y en la definición de las funciones de sus miembros, se puede concluir tres asuntos. Lo primero es que el concepto de ciudadanía no se asemeja al concepto que se conoce a partir de la formación de los Estados, es un término impreciso y sin claridad, pues el contexto social es igualmente difuso, la organización política se encuentra en una búsqueda por un sistema ideal que la cobije. Lo segundo es que en algunas de estas sociedades y bajo algunas filosofías, surge un discurso que va a ser fundamental para consolidar más adelante el concepto de ciudadano y ciudadanía, tales como persona, el otro, derechos e igualdad. Por último, no se puede negar la importancia histórica de estas primeras sociedades que intentaron crear una formas de relación social que propendieran por el desarrollo de las mismas, como dice el profesor Suárez (2003, p.17) el logos griego

(demostración argumentativa), las tesis jurídicas y la existencia del prójimo van a convertirse en las ideas centrales de la cultura occidental.

Definiciones Iniciales

Es claro que el reconocimiento como ciudadano llega con la formación y consolidación de los Estados Nación. Los primeros aportes se dan desde el contractualismo político, el cual surge en medio del fragor del renacimiento y toda la revolución alrededor de la razón “concepto central de la modernidad filosófica ha estado encarnado en el empleo y centralidad de la idea de “razón” como una facultad humana universal que habría de guiar tanto las conductas públicas como privadas de los hombres” (Suárez,2003,p.53) y donde grandes pensadores aportarían conceptos trascendentales para la teoría política, entre ellos el reconocimiento a los hombres y sus derechos.

En este escenario aparecerían personajes como Locke, Hobbes y Rousseau que propondrían una sociedad diferente a la de la edad media y donde afloraría, principalmente, la defensa por la propiedad. Según el profesor Suárez (2003) aparece una forma de acuerdo entre gobernantes – gobernados por medio de un “contrato”. “La justificación del poder del Estado bajo el supuesto de que se ha dado un acuerdo entre quienes viven bajo un determinado estado político sobre las razones para aceptar tal

poder” (Suárez, 2003, p.55). En este contexto se haría imperativo concretar quienes son ciudadanos y quienes hacen parte de estas nuevas sociedades políticas.

Hobbes, por ejemplo, concebía la idea de un hombre que poseía unos derechos naturales y de un tipo de organización que los administrara “Ya Hobbes- y junto a él toda la tradición contractualista (aunque con diferentes matices)- había concebido a los hombres como portadores de derechos naturales. Sin embargo, en sus escritos los hombres decidían transferir sus derechos naturales, y por ende su libertad, a otra persona (el soberano o Leviatán) o a una asamblea. Los hombres pactaban la transferencia de sus derechos naturales a un tercero que se constituía, por esos derechos que recibía, en el Leviatán. Y los hombres lo hacían porque buscaban un orden. En Hobbes, la libertad es asimilada a los derechos naturales y se la entiende como ausencia de impedimentos externos que reduzcan el poder de los hombres de hacer lo que deseen para conservar su propia vida. Sin embargo, cuando los hombres pactan transfieren al soberano todos sus derechos y, por ende, su libertad. La idea que subyace a la necesidad de un contrato social es que el estado de naturaleza (entendido como distinción lógica y no como momento histórico previo al pacto) genera relaciones de conflicto entre los individuos”. (Chudnovsky, M. 2009, p.9)

Locke, por su parte, reconoce unos derechos con los que el hombre nace y los cuales había que respetarlos y defenderlos. “Cada individuo en el estado de naturaleza era el poseedor de ciertos derechos naturales que no debían ser ni violados ni robados por ningún otro ser humano. Estos derechos incluyen: el derecho a la vida, el derecho a la

libertad de acción, a la salud y el derecho a la propiedad y a la libertad para disponer de los bienes como se desee”. (Suárez, 2003, p.59). En medio de esta situación de vulnerabilidad de los derechos, Locke propone el pasar de ese estado de la naturaleza a un estado político por medio de un contrato.

Si se observan los planteamientos anteriores, se reconoce que los hombres en sociedad tienen derechos, pero cuáles hombres son poseedores de estos derechos en la sociedad del siglo XVI. Es evidente que aún no se cobija a la totalidad de los miembros de una comunidad, pero gracias al surgimiento de una nueva institución política que ya se empezaba a consolidar, denominada Estado, se pensaría en la conformación del mismo. “El concepto de nación (y de nacionalidad) es también de importancia en su significado jurídico, pues la pertenencia a ella de los miembros de una población, fundamenta la ciudadanía. En otras palabras, sin nacionalidad no puede haber ciudadanía desde el punto de vista jurídico. (...) El estado “como elemento necesario en la relación de poder, ya que sin él no puede haber gobernados ni gobernantes, ni por lo tanto orden político” (Suárez, 2003, p.35)

La primera aproximación al significado de ciudadano se da con la llegada de la modernidad y su proyecto ilustrado basado en la filosofía de la libertad política, en este marco el ciudadano se concibe como un ser cargado de derechos y libertades al cual se le deben garantizar por el solo hecho de pertenecer a un Estado. La Revolución Francesa afianzará, posteriormente, este vínculo entre ciudadano y derechos humanos.

Esta proclamación solo es posible dentro de una de las figuras institucionales que aportó la modernidad: el Estado.

En el ámbito de la ilustración se da la Enciclopedia como un período que marcó el momento cumbre de la producción intelectual, de allí también se desprenden reflexiones alrededor del concepto de ciudadano, principalmente planteadas por Denis Diderot, el cual afirma que ciudadano es aquel que pertenece y participa dentro de una sociedad libre, pero este autor va más allá asignándole al ejercicio ciudadano tres características fundamentales:

- “1) la ciudadanía es la condición de la persona que vive en una sociedad libre.
 - 2) es una condición voluntaria que no puede imponerse a ninguna persona. 3)
- Se desglosa en un conjunto de derechos y deberes de las personas que pertenecen a un determinado Estado” (como cita Pérez Luño, 2002, p: 23)

Entendida la ciudadanía en el contexto histórico del enciclopedismo ésta parte del principio de libertad, adscrita sin discusión a un Estado y con el condicionante de ser dada por nacimiento o adquirida por voluntad.

Las revoluciones: Consolidación de la concepción moderna de ciudadano

Sin lugar a dudas las revoluciones: inglesa, norteamericana y francesa fueron determinantes para la consolidación del Estado moderno y por ende para el establecimiento del accionar del ciudadano. Su principal legado basado en las libertades del ser humano, constituye la piedra angular que permite la claridad del concepto de ciudadanía, aunque muchos autores tienen su propia definición, en síntesis, esta queda circunscrita única y exclusivamente al Estado ante el cual es posible exigir derechos y cumplir deberes. Se tomará una definición para ilustrarlo “consistirá en el vínculo de pertenencia a un Estado de derecho por parte de quienes son sus nacionales, situación que se desglosa en un conjunto de derechos y deberes; ciudadano será la persona física titular de esa situación jurídica” (Pérez Luño, 2002, p.25)

Los elementos desde los cuales parte la conformación de la definición de ciudadanía son libertad e igualdad, la primera dada desde la revolución inglesa basada principalmente en la propiedad (Locke) y la segunda legado fundamental de la revolución francesa que van a configurar los derechos civiles amparados bajo la figura institucional del Estado. El ciudadano es pues un ser al que se le deben respetar una serie de derechos y el cual tiene unas obligaciones con la institucionalidad a través del cumplimiento de la ley. Ambos elementos se conjugan en la determinación del ciudadano como aquel que tiene derechos desde lo civil, lo político y lo social.

“Lo que hace al primer elemento de la ciudadanía es la definición de los derechos individuales que establecen las modalidades de propiedad y las formas admitidas de libertad. Ubicado en el siglo XVIII con el surgimiento de la

burguesía, el elemento civil de la ciudadanía alude a los derechos que garantizan las libertades básicas: de la persona, de expresión, de pensamiento, de creencia, la igualdad ante la ley, el derecho de propiedad, y las garantías para establecer contratos legitimados por la validez de las normas, y el derecho a la justicia.”(Meyenberg, 1999, p.14)

Las mismas características para la figura de ciudadano fueron tomadas como bandera para la revolución norteamericana, sumado a la noción de autogobierno: el poder sólo emana del pueblo. Aunque las revoluciones se dan en contextos diferentes y por circunstancias también diferentes, sus bases constitutivas son comunes: Democracia, Estado, Nación, Derechos, Libertad e Igualdad. La definición de ciudadanía se va configurando y estableciendo en los nuevos Estados modernos que se fueron constituyendo.

Siglo XIX: Primera Crisis del Concepto de Ciudadanía

La noción de ciudadanía se amplía en el siglo XIX al determinar no sólo como ciudadano a un individuo poseedor de derechos, sino que define los procedimientos para el ejercicio político, como consecuencia de la industrialización aparecen las clases obreras las cuales también exigen la inclusión en los privilegios de la ciudadanía. Es decir, el ciudadano es un individuo con derechos plenos, al cual, además, debe adicionarle la potestad de tomar decisiones y la representación política.

En esta época aparece una nueva exigencia al concepto de ciudadano heredado del modelo liberal, la de la inclusión de nuevos actores que irrumpen en la escena social como motores de desarrollo en el ámbito económico principalmente industrial: la clase obrera. Estos se sienten por fuera del prototipo de Estado impuesto por la burguesía, dentro del cual no hay posibilidades de actuar por no cumplir con ciertas condiciones para ser considerados ciudadanos, por ejemplo, dentro de los derechos civiles se encuentra como uno de sus fundamentos la propiedad, quienes no la tienen se sienten marginados. “La categoría de clase o grupo marginado ha representado un obstáculo permanente para el cumplimiento de las premisas básicas de ciudadanía” (Meyenberg, 1999, p.19), las clases trabajadoras que surgen en esta época van a ser determinantes para la suma de nuevas atribuciones a la definición de ciudadano, sus limitadas condiciones van a convertirse en el emblema de lucha del movimiento comunista que florecerá después.

Se dice que el concepto de ciudadano se relaciona con la forma como el Estado entiende la democracia, para el liberal en este período se le define como aquel individuo al cual se debe gobernar, no es un sujeto activo políticamente. Aunque se le asignan nuevos roles políticos, queda limitado a un accionar más bien pasivo “se le da mayor peso al atributo ciudadano de ser gobernado, más que la potestad para gobernar (...) se equipara la virtud cívica con la anuencia ante las acciones y las decisiones de la autoridad.” (Meyenberg, 1999, p.16)

Con la introducción de la ideología comunista planteada por Karl Marx hacia mediados del siglo XIX, llega también un razonamiento sobre el ejercicio ciudadano en los Estados Liberales que se terminaban de consolidar, Marx critica duramente desde su teoría la definición burguesa de la ciudadanía, donde concluye que esta tiene una evidente división entre los derechos humanos y los derechos del ciudadano, los cuales deberían fundirse en uno solo, pues la propuesta de ciudadanía emanada de la revolución francesa expresa una discriminación y fractura social al no considerar a todos los miembros de una sociedad con los mismos derechos. Descalifica así la filosofía supuestamente liberadora de la propuesta burguesa, donde los derechos de los unos son diferentes a los otros gracias a las diferencias económicas de clases. De igual manera critica fuertemente que esta concepción de ciudadano no contara como miembros activos a las mujeres, a los pobres, a los humildes o las personas que no tuvieran ningún tipo de formación académica; en la sociedad del Estado liberal – burgués solo se llamaban ciudadanos a los hombres pudientes y con estudios.

“Marx considera que la ciudadanía en su expresión burguesa, constituye una exaltación del egoísmo; implica una visión atomista del mundo, como una mónada aislada del resto de los miembros de la comunidad a la que cada persona pertenece. La práctica burguesa de la ciudadanía desconoce que todos los hombres forman parte de la especie humana.” (Pérez Luño, 2002, p: 28)

La ideología social proporcionará en el siglo XX la inclusión de una mirada más comunitaria de la noción ciudadana y facultará a este individuo de una participación mucho más activa en la vida política.

El Siglo XX

Más adelante el desarrollo del Estado con sus diferentes características permitiría avanzar un poco más hacia una evolución e inclusión de más seres humanos en la calificación de ciudadanos, la propuesta pasa por una observación más amplia donde no prime el interés particular, sino por el contrario, se pase a una generalidad, a un plano más de comunidad, más social. Así lo expresó el británico Thomas Marshall en 1949 con la publicación de su libro *Ciudadanía y Clase Social* donde reflexiona que “la ciudadanía no quede circunscrita al plano “individual”, de la mera titularidad de derechos políticos, sino que comprenda una dimensión “social” concretada en el disfrute de los derechos y garantías sociales, económicas y culturales” (Pérez Luño, 2002:29)

Es importante tener en cuenta la evolución que ha tenido la institución estatal hasta aquí, pues cada una de estas concepciones definirá la forma como se constituye la ciudadanía, a continuación se relaciona un esquema que define la transformación del mismo:

ESTADO	ABSOLUTO	
	DE DERECHO	Estado Liberal de Derecho
		Estado Social de Derecho
		Estado Democrático y Social de Derecho

Figura 1 (Tomado de *Estado Social de Derecho, Democracia y Participación*. Durán, 2001, p.14)

La concepción social que incursiona en este período propende por un ciudadano altamente participativo donde no basta solo con el sometimiento a la autoridad, sino que se convierte en un crítico de la misma. Ya no es únicamente el sujeto de derechos es además un agente comprometido con una serie de obligaciones emanadas de la calidad de ciudadanía. La participación se convierte en cualidad inherente al ciudadano del siglo XX, la acción de fiscalización permanente es de carácter obligatorio y hace parte de sus funciones fundamentales.

Se dice entonces que el ciudadano de este período está ligado al desarrollo de su comunidad y al bienestar de la misma, sus preocupaciones incluyen además ideales de igualdad y de participación efectiva en la vida política del mismo núcleo social. Propende por la inclusión de nuevos actores que antes no se contemplaron como es el caso de grupos históricamente relegados “en el siglo XX fue adoptando diferentes dimensiones relacionadas con las prácticas de admisión (educación, cambio de nacionalidad, adscripción regional), requisitos de membresía (seguridad social, empleo) y pluralismo (minorías acotadas por diferencias raciales, étnicas, religiosas, ideológicas y de género)”. (Meyenberg, 1999, p.19). La ampliación del concepto pretende dar

diferentes matices a la expresión de ciudadanía, más allá del derecho de libertad, el cual fue base primordial para las primeras definiciones, se propende por trascender de las individualidades a la colectividad privilegiando como derecho fundamental la igualdad.

Vale la pena entonces definir libertad e igualdad para distinguir la noción de ciudadano en este momento de la historia, para ello se tomará la descripción que hace Yolanda Meyernberg (1999):

“A la libertad se la entiende como la aceptación de la autonomía individual, siempre y cuando ésta se asiente en la capacidad de juicio, en la aceptación de la responsabilidad pública y en el ejercicio y la organización de la pluralidad. A la igualdad se la define como un contexto de admisión equitativa, donde las desigualdades que provienen del lugar que el individuo ocupa en las otras comunidades se indemnizan a partir de una posición política de igualdad” (p. 25)

La igualdad se convierte en el punto de partida para la evolución hacia una ciudadanía con una mirada más social. Marshall propone al Estado (Estado de Bienestar) el otorgamiento de los derechos civiles, políticos y sociales en medio de una sociedad de iguales donde el sujeto se considere miembro activo de la misma. Es dejar de lado la consideración de una ciudadanía excluyente y con “status “solo para unos pocos, es la acción ciudadana plena donde todos los miembros de la comunidad sean considerados como tales sin distinciones de ningún tipo.

Sin embargo la ciudadanía del siglo XX se encuentra nuevamente en crisis con el establecimiento total del capitalismo donde las estructuras de clases sociales se hacen cada vez más evidentes, las cuales dificultan el ideal de sociedad de iguales que se proponían autores como Marshall. En la década de los 50, principalmente en Estados Unidos e Inglaterra, se centró “en la relación entre las características de los derechos del ciudadano reconocidos y garantizados por el Estado democrático y las estructuras de las clases sociales y el capitalismo” (Valderrama, 2007, p.97)

En la década de los 70´s aparece una nueva idea de ciudadano la cual reclama una consideración mayor al término, en medio de un mundo cada vez más conectado, en el cual aparecen las primeras señales de globalización, se pretende un título que abarque ya no solo derechos y participación sino que además considere los nuevos contextos: expansión del espacio territorial. La concepción tradicional inicia su enfrentamiento con los escenarios contemporáneos donde se reflexiona sobre los límites que impone aquel que está adscrito al Estado moderno.

En resumen, el siglo XX parece estar dividido en tres momentos que reclaman una evolución a la noción de ciudadanía, el primero heredado de los conceptos duros del liberalismo y el socialismo de finales del siglo XIX en contraste con el nuevo modelo económico: el capitalismo. Un segundo momento ubicado hacia mediados del siglo cuando se contrasta al ciudadano entre la democracia y las estructuras sociales derivadas del modelo capitalista; y un tercero en el marco del nuevo mundo globalizado.

Se puede concluir que el siglo XX nos dejó como legado la revisión al término tradicional de ciudadanía al cual se le atribuyen cualidades excluyentes como por ejemplo la no consideración de todas las clases y formas de sujetos y comunidades que pueden existir dentro del Estado – Nación; pero también plantea un concepto no tan duro y limitado sino más ajustado a las nuevas realidades que conforman los nuevos tiempos.

Las propuestas de hoy

Vale la pena abrir esta parte del texto con la siguiente pregunta que se plantea Carlos Eduardo Valderrama (2007) “¿cómo mantener la cohesión política en una sociedad cada vez más fragmentada, multicultural y diversa? (p.99) esa es la cuestión que enmarca la exigencia en la actualidad de redefinir la ciudadanía. Se podría afirmar que con Will Kymlicka y Wayne Norman se da apertura, desde la teoría política, a este debate los cuales reclaman una ampliación del concepto con una propuesta basada en la incorporación de grupos minoritarios la cual denominaron el multiculturalismo. Junto a esta propuesta teórica se suman otras más que se explicarán en el capítulo 3 de este trabajo cuando se desarrolle la crisis de la noción de ciudadanía.

En los tiempos de hoy aparecen nuevos fenómenos sociales que ponen en jaque a la ciudadanía, por ejemplo la aparición de nuevos movimientos que exigen espacios de

participación como los ecologistas, feministas, nacionalistas o movimientos religiosos “ existen nuevas formas de ejercer ciudadanía que superan la dimensión legal e instrumental de su ejercicio, es decir, que superan el campo de acción generado por la tensión entre un conjunto de derechos y un conjunto de deberes y su relación exclusiva con las estructuras de clase” (Valderrama, 2007, p. 100). Estos movimientos que exhortan a la prolongación del reconocimiento como ciudadanos surgen en medio de una sociedad heterogénea y diversa completamente diferente a la pretensión de homogenización que ha caracterizado a la ciudadanía tradicional.

La realidad es otra, el mundo cambió, los ciudadanos de hoy difieren del ciudadano concebido en la ilustración.

7.01 Cómo es la ciudadanía del siglo XXI. Sí esa es la premisa, se debe reconocer entonces que hay voces generalizadas que claman por darle otro sentido al concepto de ciudadanía y de ciudadano; más adelante se desarrollará la idea de ciberciudadanía que apela a esa nueva situación del sujeto más allá del Estado.

La sociedad de hoy encierra diferentes complejidades, las manifestaciones permanentes de individuos inconformes por situaciones como la guerra, el nacionalismo y la religión están presentes en el orden internacional de manera activa. El mundo está en caos, la globalización y el sistema capitalista han generado un sin número de sin sabores y miedos. El Estado moderno está en crisis. Y allí, en medio de este escenario,

está la guerra como posibilidad de ejercer soberanía y alcanzar poder; los fundamentalismos y nacionalismos, que como lo dice el profesor Patiño (2005) surgen de “tratar a los diferentes, o al “otro”... como inferiores o con la ruta de la civilización aún por recorrer, toda vez que sus mecanismos de solidaridad y encuentro político aún están amarrados por religiones tradicionales y por poderes políticos anclados en estructuras medievales, según las categorías de la historia y la sociología occidental.” (p.292) Y estos nacionalismos se enfrentan de manera sangrienta a ese Estado opresor.

Pero también aparece en este teatro mundial la religión, formando una triada o mezclándose con los dos elementos anteriores, para finalmente determinar el rumbo político y económico de los Estados; “tales militancias no son exclusivas de una religión o cultura, y muy por el contrario, han sacudido las estructuras sociales contemporáneas, desde el cristianismo hasta el islamismo, pasando por el budismo, el hinduismo, las creencias sijks, el confucionismo, el toacismo, etc.” (Patiño, 2005, p. 292). . Definitivamente, el “des”orden mundial es cada vez más agudo y el papel de los elementos mencionados intensifican y profundizan las diferencias entre seres humanos cada día más confundidos y más solos.

Las reflexiones al concepto de ciudadano se hacen en medio de esta sociedad desigual, donde los propios Estados tienen estratificaciones de acuerdo a sus niveles de crecimiento: poderosos, emergentes, en desarrollo y fallidos; allí también se podría afirmar que la ciudadanía también varía de acuerdo al tipo de Estado donde esté circunscrita. “El concepto de ciudadanía referido a un territorio dado, está siendo

sometido a nuevas visiones críticas que incorporan la realidad local, nacional y transnacional. Esto se despliega en un contexto de pluralidad cultural, dominado o caracterizado por inmensas desigualdades sociales que atentan contra la unidad de las comunidades y fracturan las relaciones sociales” (González y Martínez, 2004, p.54)

El reclamo por una ciudadanía que sume más particularidades que generalidades es el llamado que se hace desde las comunidades para cada vez se pueda hablar con mayor contundencia de que somos “ciudadanos del mundo”

Ámbitos de la Ciudadanía

Otra de las formas como se puede aproximar al concepto de ciudadano o de ciudadanía es desde los diferentes espacios en los que se puede desenvolver. La escritora española Flor Ángeles Cabrera en su texto “*Una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*” (2002) propone dos miradas al accionar ciudadano, una desde la política y otra desde la psicológica. El ciudadano que ubicamos en el ámbito de la política es aquel individuo con derechos y deberes, adscrito a un Estado “dimensión política y de justicia asociada a un status legal que exige el reconocimiento en el ciudadano de unos derechos y, hoy día se acentúa, también el de responsabilidades. En este caso, hablamos de ciudadanía como estatus” (p. 87). De otro lado se encuentra el ciudadano que se identifica, se relaciona y se involucra con una determinada comunidad “que le hace sentirse parte de una colectividad con la que se

identifica y se reconoce. En este caso hablamos de una ciudadanía como práctica deseable o como proceso” (p. 87).

Dentro de estos escenarios en los que actúa el sujeto cuando ejerce su rol como ciudadano, parece que uno se encuentra ligado a la obligatoriedad y el otro al libre ejercicio del mismo dentro de un grupo social con entrañables sentimientos filiales. Se podría hablar entonces de un “núcleo duro” (Meyenberg, 1999, 10) y otro más inclinado hacia la flexibilización del término o dicho de otro modo, de una ciudadanía pasiva y otra dinámica.

Las transformaciones contemporáneas exigen la consideración de un nuevo ciudadano más activo, con propuestas y con otras exigencias diferentes a las ya establecidas por el modelo tradicional, se dice entonces, que paralelo al paradigma ciudadano establecido, aparecen otros planteamientos que más que abolir busca adicionar o ampliar la versión histórica de la ciudadanía.

El prototipo liberal concibe un ciudadano que se deja gobernar. Su accionar es pasivo, acata la autoridad en pro de la “virtud cívica”, solo participa a través de jornadas electorales delegando su voz en los líderes. La sociedad se basa en las individualidades más que la colectividad, la garantía de funcionalidad está cimentada en la protección de derechos y el cumplimiento de los deberes. De igual manera, el individuo está adherido,

desde su nacimiento, a un territorio específico donde ya se encuentran preestablecidas normas de comportamiento social con las cuales debe comulgar.

Otro patrón es de orden participativo o comunitario alineado con los ideales de la libertad y la igualdad en el cual, su accionar, se centra en el colectivo en busca del bien común lejos de las individualidades basándose en que existen mecanismos de participación directa que les permiten la toma de decisiones efectivas. Su razón fundamental: la cultura, la identificación con ritos o mitos, costumbres entre los miembros del grupo facilita la consecución de los ideales anteriormente mencionados.

Finalmente se encuentra una clase de ciudadano al que se le podría denominar alternativo el cual, se adhiere a la sociedad por medio de una conexión cívica definida como una “ciudadanía republicana que representa una vía alternativa a la polarización de los modelos antes descritos debido a que el ciudadano (...) se construye por medio de énfasis en los lazos cívicos y no por una adscripción individualista o comunitaria” (Meyenberg, 1999, 19). Es decir, la sociedad contemporánea dentro de la cual circula diversas problemáticas que atañen a más individuos, ya no sólo dentro de su Estado natural, ni tampoco dentro de su comunidad cultural, sino que va mucho más allá.

Temas como las minorías, la globalización, el medio ambiente, la religión, las migraciones, la exclusión, las mujeres, los niños, los conflictos, la economía, los movimientos sociales, el acceso a la tecnología; se convierten en la extensión de las preocupaciones ciudadanas, sumadas a las “simples” o “tradicionales” preocupaciones

del bienestar básico como la alimentación, la vivienda o el empleo. Es evidente, que nuestra realidad, se ve afectada de alguna manera y en alguna proporción por todas estas situaciones aunque no sucedan de manera directa en el lugar en el que estamos.

En estos ámbitos del ciudadano se evidencia la preocupación por privilegiar la igualdad sobre la libertad, esta última, cimiento para la construcción de las figuras estatales y de ciudadanía; el sentimiento va unido a que de alguna manera se refleja una mayor interés por lo colectivo trascendiendo lo individual. La igualdad se define como aquella donde no hay prebendas pues todos participan de manera equitativa en las decisiones de grupo.

Sin embargo es innegable la dificultad que para estas sociedades y para los Estados implica tanto la una como la otra, pues mientras no haya forma de garantizar los derechos es imposible lograr igualdades. “La intención de hacer de la ciudadanía un concepto generalizable topa con las restricciones que los privilegios sociales y las formalidades de acceso exigen” (Meyenberg, 1999, 26)

En el recorrido realizado por la evolución histórica del concepto encontramos que se puede hablar de que los tiempos, las sociedades y el hombre han adecuado poco a poco un término complejo con muchos matices y que sigue siendo restrictivo; a pesar de ello, existen grandes movimientos intelectuales que pretenden realizar una presión mayor para lograr que se acelere la ampliación del ejercicio ciudadano, cuya propuesta consiste

en adicionar a los elementos tradicionales: civiles, políticos y sociales; otros como lo económico y lo cultural.

Para el desarrollo de este trabajo se toma como premisa el concepto tradicional que para muchos puede ser limitado, sin embargo, para efectos de rigurosidad se debe seguir la generalidad del mismo.

8. CAPÍTULO 2: DE LA COMUNICACIÓN MASIVA A LA COMUNICACIÓN DIGITAL. SU INFLUENCIA EN LA CULTURA POLÍTICA.

Comunicación Masiva y Comunicación Digital

Con la aparición de los medios de comunicación masivos, el hombre encontró un espacio adecuado para la participación. La posibilidad de expresión antes limitada, ahora se encuentra entre un sin número de posibilidades para la manifestación. La Radio, la televisión, internet y ahora las Redes Sociales constituyen los escenarios ideales para que el ser humano se apropie de ellos. A su vez, los medios se convierten en fuentes de información constante, de diversas clases y en gran cantidad; esto hace que sea más difícil clasificarla.

En la edad media, por ejemplo, la información era un arma de poder, esto se daba porque circulaba de forma restringida y pocos eran los que tenían el privilegio de acceder a ella. En la actualidad la información es abierta, amplia, sin restricciones y en cantidades inimaginables. Esta situación se dio gracias al origen de los medios de comunicación masivos y posteriormente con internet. Hoy se puede decir que por los medios pasa el mundo y quien está en contacto con ellos lo conoce. Javier Corral Jurado (2006) dice que “todos sabemos que las comunicaciones están rigiendo al mundo. No hay ámbito de la vida política, económica, cultural, educativa que no sea atravesado por la acción mediática y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (p.181).

8.01 La comunicación Masiva. La comunicación es el elemento esencial del hombre, la posibilidad de intercambiar ideas con el otro tiene como consecuencia “que el funcionamiento de las sociedades humanas se posibilita y evoluciona gracias a la comunicación” (De Manuel y Martínez, 1996, p.21). Con el propósito de entender un poco el proceso básico de la comunicación se hace necesario evidenciar el esquema elemental del mismo, el cual está definido así:

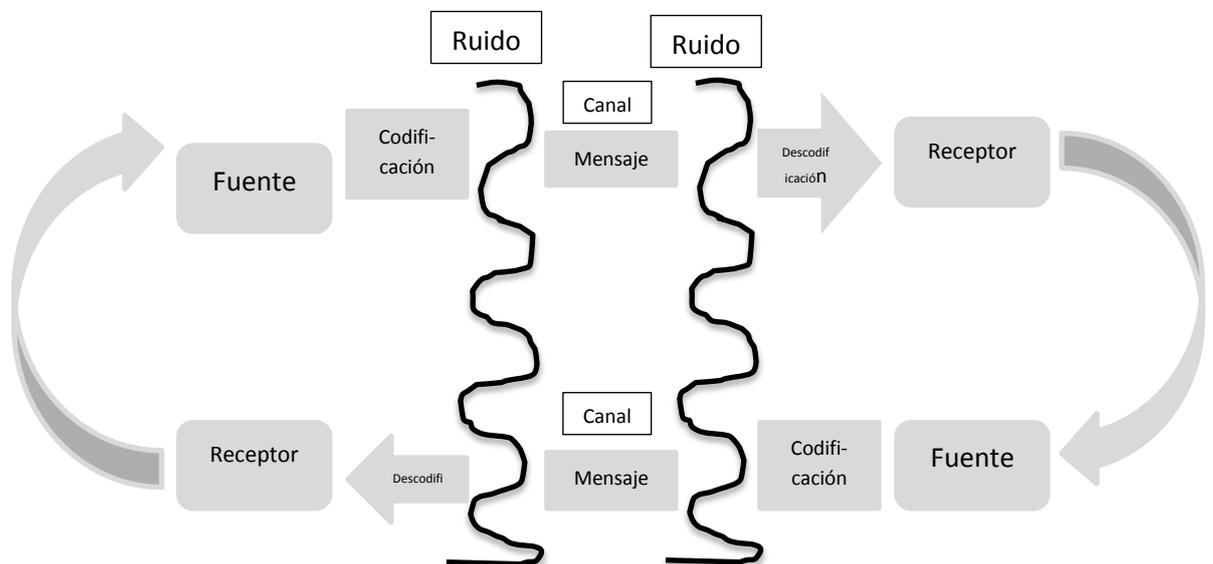


Figura 2: Tomado de *(La dinámica de la comunicación Masiva, 2006)*

La comunicación como característica inherente al ser humano se ha desarrollado principalmente en el ámbito de lo interpersonal: su escenario natural, en el cual no hay ningún tipo de intervención más que la relación del uno con el otro; es decir, “una persona o un grupo interactúa con otra persona (o grupo) sin la ayuda de ningún dispositivo mecánico. La fuente y el receptor en esta forma de comunicación se encuentran físicamente cercanos.” (Dominick, 2006, p.9). Con el paso del tiempo ha tenido una impresionante transformación, desde la comunicación mediada por máquinas como el teléfono, hasta la comunicación digital de hoy.

En medio de esta evolución se encuentra la comunicación masiva, la cual abrió el camino de la participación ciudadana con el surgimiento de medios como la radio y la televisión. Este tipo de comunicación “se refiere al proceso por el cual una organización compleja produce o transmite mensajes públicos, con la ayuda de uno más instrumentos que están dirigidos a audiencias grandes, heterogéneas y dispersas.” (Dominick, 2006, p.11). Se sitúa su período inicial con la producción de periódicos gracias a la imprenta, pero solo hasta el siglo XVIII con la modernización y comercialización de la misma se logró realizar impresiones a gran escala. Sin embargo el mayor impulso a la comunicación masiva lo daría Guglielmo Marconi al inventar el telégrafo inalámbrico, base tecnológica para el desarrollo posterior de la radio. Más

adelante aparecerá la televisión la cual combinará lo visual y lo auditivo, la caja mágica que consolidaría los medios de comunicación masivos. A ellos se les suma las revistas, el cine y la publicidad.

La importancia de abordar esta clase de comunicación es la de reconocer en ella su influencia en el desarrollo de la cultura política concediendo los primeros espacios de participación al ciudadano; además porque se convirtió en la plataforma para el desarrollo de la comunicación digital. Se limitará la referencia a los dos medios representativos Radio y Televisión pues estos aparecieron con el patrocinio de los Estados, así lo afirma Jaillier (2010)

“que como cosa curiosa, surgieron la mayoría en la mayoría de los países de occidente como parte de los proyectos políticos de cambio social (progreso, modernización de la sociedad, nuevos beneficios democráticos, mayor información y participación en la vida pública, entre otros).”

Además, agrega la investigadora, “que dos elementos que caracterizan a estos medios como medios de comunicación de masas son: la unidireccionalidad y centralización de los mensajes y la programación continua.” (p. 76)

Estas características fueron aprovechadas por los gobiernos, partidos políticos y organizaciones como la iglesia católica para emitir lo que se conoce como propaganda,

que significa “asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones, etc.” (RAE, 2012) que posteriormente se denominaría propaganda política la difusión de mensajes políticos desde el poder. Esta herramienta, que tuvo en la radio su principal aliado, sería aprovechada por primera vez en la Segunda Guerra Mundial por Adolfo Hitler para ejercer un efectivo control de sus ciudadanos.

Vale la pena precisar cuáles serían las cualidades de la radio y la televisión para generar un proceso de comunicación de carácter masivo, con el propósito de entender la dimensión y repercusiones de la comunicación digital. La principal característica que ha acompañado a la radio es su alcance, el cual es mucho mayor que el de la televisión; su producción es de bajo costo y es suplementaria a las actividades que realiza el ser humano, Marshall McLuhan la definió dentro de su clasificación como un medio caliente pues no se necesita de mucha concentración para su uso. Sin embargo queda limitada a lo auditivo, en la radio solo se puede utilizar uno de los sentidos, la combinación de imagen y sonido vendrá con la televisión a finales de los años 30.

Con la televisión se dio un gran paso en la comunicación masiva, por muchos años reinó como el medio de más audiencia, más influencia y más impacto en los hogares del mundo. Consolidó en el imaginario de las sociedades la importancia de combinar audio y video para las noticias y el entretenimiento. “Las encuestas han demostrado que la mayoría de las personas eligen la televisión como fuente principal de noticias. En pocas palabras, la televisión se ha vuelto una parte importante de nuestra sociedad” (Dominick, 2006, p. 262). Aunque las preferencias actuales han cambiado, el Estudio

General de Medios (EGM) en el 2011 evidenció que la televisión sigue siendo uno de los medios más utilizados en Colombia con un 94% de espectadores. De igual forma un estudio presentado por la firma consultora Nielsen en 4 países de América Latina en el 2010, dio como resultado que los usuarios de la televisión convencional estaban entre el 97 y el 98%.

Ambos medios sumados a los demás medios tradicionales como la prensa tienen dos características particulares que van a hacer la diferencia con internet, la primera es que producirlos es muy costoso pues para ello se requiere de elevadas inversiones particularmente sucede con la televisión, en consecuencia surge la segunda característica, en esta clase de medios el emisor es uno solo, es decir, quien sea el dueño del medio es quien define el mensaje que quiere enviar al receptor. Esto hace que el proceso de retroalimentación se limite a las vías que el medio de comunicación elija para estar en contacto con su audiencia.

La sociedad en la que se desarrollaron estos medios se conoció como la sociedad de masas, allí los usuarios tenían una relación unidireccional recibían mensajes solo del emisor, y el receptor cumplía un papel totalmente pasivo “ la relación entre productores y receptores quedó mayormente marcada por el lazo unidireccional” (Gobbi, 2010, p.369); en este contexto, la radio y la televisión jugaron un papel fundamental al llevar la información a un número mayor de personas, pero existía pocas posibilidades de que quien recibía la información se manifestara. La comunicación masiva y la sociedad

desarrollada en ella mantuvieron un proceso en una sola vía, es decir, dentro del esquema señalado anteriormente (*véase Figura 2*) la retroalimentación era limitada.

Gracias a esta situación, los medios tradicionales fueron tomando una fuerza inusitada lo cual trajo como consecuencia un gran poder sobre la sociedad, esta “entronizaba a los medios como poderosos centralizadores de la fuerza informativa” (Lazzarini, 2010, p.151); pues la información solo circulaba y se podía tomar a través de ellos, diferente a lo que sucede en la actualidad con internet y la sociedad de la información. “La prensa gráfica, la radio y la televisión eran entonces poderosas centrales que administraban de manera discrecional los flujos de información ante una ciudadanía más bien pasiva y receptiva” (Lazzarini, 2010, p.153). Con la aparición de internet los medios tradicionales no son los únicos de los que se obtiene la información, el individuo puede obtenerla de la red de manera ágil, directa y sin intermediarios; él es quien la elige, la clasifica y le da credibilidad o no a la misma.

A pesar de lo limitado de los medios masivos, se puede afirmar que estos ofrecieron los primeros espacios para que el ciudadano estableciera algún tipo de vía de comunicación con sus gobernantes. Ya se mencionó que la mayoría de estos medios fueron productos de lo público, el Estado fue uno de los mayores impulsores de la radio y la televisión antes de que se comercializaran de la mano del sector privado; a través de ellos era como se emitían los mensajes oficiales. En Colombia, por ejemplo, la televisión llegó bajo el gobierno del General Rojas Pinilla en los años 50, así está referenciado en la biblioteca del Banco de la República (S.F.)

“El 13 de Junio de 1954 es inaugurada oficialmente la Televisión en Colombia, como un servicio prestado directamente por el Estado, en el marco de la celebración del primer año de gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla. La empresa de la Televisión tenía unos ideales y principios claros que fueron formulados desde su carácter estatal. El gobierno en busca de herramientas para la divulgación cultural y la educación popular, encontró en la televisión el medio ideal que a su vez servía para difundir la imagen de las Fuerzas Armadas y el proyecto político de estas.”

Si bien estamos hablando de una relación unidireccional, con la evolución de la televisión se le dio apertura a algunos espacios donde los ciudadanos podían expresarse, por ejemplo con la realización de programas especializados en temas de interés social. En la televisión han permanecido canales públicos de carácter institucional donde la producción de los programas busca no solo informar a los ciudadanos, sino que de alguna manera crean espacios donde ellos puedan manifestarse aunque de una manera limitada. En este tipo de televisión encontramos propuestas variadas como los canales institucionales: Señal Colombia y Canal Institucional; canales regionales, canales locales y canales comunitarios; principalmente estos últimos que se hacen desde las necesidades más sentidas de pequeños grupos sociales y donde el ciudadano del común se ve reflejado. Aun así, el control al final lo tiene el productor o el dueño del canal, pues sigue definiendo lo que se desea emitir o no.

Las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación o TIC's proponen una nueva forma de comunicación donde la bidireccionalidad se hace presente, ya no es una acción pasiva como se definió en la comunicación masiva; el receptor es activo y tiene todas las posibilidades, gracias a la tecnología, de la retroalimentación. Esta nueva comunicación es la comunicación digital.

8.02 La comunicación Digital. Desde que internet se puso a servicio de la humanidad en los 80, su impacto ha revolucionado el mundo en aspectos de tipo económico, social, cultural, comunicacional y por supuesto político. La gran “red de redes” es una herramienta tecnológica que ha impactado fuertemente la vida de sus usuarios instaurando formas diferentes de relación excluyendo la interacción cara a cara; modificando o transformando la materialidad, eliminando las nociones de tiempo y espacio, produciendo efectos reales a través de realidades virtuales, cambiando significados y símbolos de carácter personal y social, traspasando las esferas de lo público y lo privado.

En internet están incluidos todos los medios, es decir, cumple al mismo tiempo la función de la conectividad y de amparar cualquiera de los medios de comunicación ya sean los tradicionales o los nuevos:

“internet es un medio mestizo, un multimedia, un soporte informático sofisticado en el que se reúnen medios preexistentes con nuevas formas de

transmisión de la información: la imprenta y la prensa, la fotografía y la televisión, la radio y el video, la novela y la película” (Del Rey Morató, 2008, p, 75)

El usuario de internet tiene acceso a múltiples funcionalidades como correo electrónico, chats, videoconferencias, información que se encuentra en la Word Wide Web (WWW) y más recientemente, a redes sociales como Facebook, MySpace o Twitter; con una característica adicional, ya no se necesita un computador pues desde los llamados teléfonos inteligentes también se obtiene de manera instantánea la información que se requiere.

La comunicación digital propiciada por internet se ha convertido como dice Manuel Castells (2001) en “una red de arquitectura abierta y de difícil control”, es aquella gran posibilidad que tiene el ser humano de establecer contactos diferentes, de expresarse libremente sin restricciones o miedos. Las consecuencias no se han hecho esperar, los drásticos cambios han impactado también la esfera cultural donde aspectos como el lenguaje o la escritura son diferentes en la red; incluso las relaciones interpersonales han cambiado donde, por ejemplo, el encuentro cara a cara ha pasado a un segundo plano.

Castells se refiere a internet como sinónimo de libertad, allí las personas no tienen que mostrarse como son, pueden tomar personalidades diferentes, características diferentes, edades, sexo o etnia; de acuerdo con el individuo o el grupo con quien estén

interactuando. Alguien puede ser María en Facebook, tener 20 años y estudiar en la universidad psicología; en Twitter puede llamarse Carlos, tener 40 años y ser abogado; al final detrás del computador está la misma persona pero nadie lo sabe. “En internet la condición por excelencia es el anonimato. Los usuarios utilizan nombres comunes, la mayoría de las veces, que dicen muy poco de su verdadera identidad; hay que esforzarse para establecer su identidad real” (Dominick, 2006, p: 300), esta característica será determinante para el análisis que más adelante se hará sobre ciudadanía y cultura política.

Y no solo se experimentan cambios de personalidad, a través de internet se puede decir lo que se quiere, escuchar lo que se quiere y mostrar o ver lo que se quiere sin que nadie controle. El fenómeno de Youtube es una muestra del potencial de la red pues el control lo tiene el mismo usuario, él es quien decide que quiere ver o que quiere mostrar de sí mismo; quiere que el mundo conozca su potencial en cualquier actividad que desarrolle, incluso mostrar hasta las más bajas pasiones. En Youtube se encuentra desde videos de animales inofensivos, niños o reuniones familiares hasta las más sangrientas muestras de crueldad, guerras, muerte o sexo.

Algunas estadísticas podrían ilustrar un poco más el auge de estas redes, por ejemplo, según datos de Internet World Stats, al finalizar el año 2011, Facebook contaba con más de 800 millones de usuarios seguido por Twitter con 250 millones. Youtube también registra unas cifras importantes: Un millón de millones de videos reproducidos, lo que equivale a 140 videos por cada persona en el mundo. Al 2012 Facebook ha

sumado 900 millones, de los cuales 157 millones están en los Estados Unidos, luego India y Brasil con 45 millones de usuarios activos.

El impacto ha llegado a los medios de comunicación tradicional, pues como se indicó anteriormente, tienen su carácter de masivo porque en el momento en el que fueron creados llegaron a una población relativamente grande, particularmente la radio tuvo un alcance mucho más alto que los otros medios; sin embargo la revolución la dio internet pues a través de ella los medios de comunicación masivos ampliaron sus fronteras hasta llegar a lugares inesperados. Hoy hablamos de radio, televisión, periódicos o revistas “digitales” vía internet. Un periódico en la actualidad no solo escribe para su comunidad cercana, también debe pensar en que alguien al otro lado del mundo va poder leerlo; un colombiano en España puede conocer las noticias de su país de primera mano solo con hacer un clic.

No es ajena a nuestra realidad la posibilidad de acceder a importantes medios de comunicación en el mundo para estar al día en información, un consumidor de la red puede ingresar a cadenas de televisión, a emisoras virtuales o periódicos en línea para enterarse de lo que sucede en cualquier parte del planeta. Es fácil conocer las noticias de la BBC, la Voice of America o Radio Francia Internacional con solo acceder a la red mundial, se podría afirmar que “internet es el medio que más se ha acercado al concepto de la aldea global de McLuhan” (Dominick, 2006, p:447); y es que este importante fenómeno de interconexión ha propiciado otros tantos paralelos como: las comunicaciones en línea, proliferación de negocios, apertura de mercados, comunidades

virtuales, además de la consolidación de la globalización. Para citar solo un caso el movimiento en el Medio Oriente conocido como la primavera árabe, se dio gracias a la manifestación de jóvenes a través de las redes sociales solo con la utilización de diferentes tecnologías, con ello lograron unir adeptos en todo el mundo que se solidarizaran con su causa.

“Las redes sociales permiten una comunicación transversal por encima de barreras geopolíticas, culturales y lingüísticas. Estas herramientas permitieron que jóvenes líderes de Egipto, el territorio palestino de Cisjordania, Jordania y de otros sitios se organizaran creando comunidades de seguidores en Internet, logrando que la gente saliera a la calle y consiguiera apoyo internacional para su causa.” (Martin, S.F)

Toda esta revuelta se da en medio del desarrollo de dos campos: el tecnológico y el comunicacional; uno ligado al otro. El hombre en el mundo contemporáneo tiene a su alcance la posibilidad de tener a la vez el manejo de imágenes, voz y datos los cuales facilitan su proceso comunicativo. Cabría preguntarse entonces, cuál sería la definición exacta para internet pues hay diferentes formas de referirse a ella: como medio, como sistema o como tecnología de la información y la comunicación; probablemente todas serían válidas pues cada una puede corresponder a la funcionalidad que cumple vista desde diferentes ámbitos.

“Al hablar de medio se estaría hablando de mediación, es decir, “algo que está entre dos cosas” la mediación es una cuestión necesaria en todo proceso de construcción de representaciones: es ser intermediarios entre yo y el otro (...) implica que ese tercero que está en el medio es un tercero activo” (Jaillier, 2010, p.72).

E internet ejerce un proceso de mediación entre individuos y grupos de manera activa pues ofrece al usuario diferentes formas de interactuar con el otro.

Como sistema, la investigadora Érika Jaillier (2010, p.73) dice que:

“Es un conjunto de elementos y partes, cada uno con funciones específicas, que operan como un todo con un mismo objetivo, en este caso, permitir la existencia de procesos de información y de comunicación, es decir, permitir la existencia de un proceso de transmisión y transformación de un mensaje dentro de un contexto social dado. Se habla de internet como un sistema de información y de comunicación temática (Dominique Wolton) porque además de soportes, de herramientas físicas y de herramientas tecnológicas, el interés inicial de la Red de Redes se centra en la transmisión, difusión y archivo de información según temáticas de utilidad para grupos de expertos.” Desde la óptica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación internet facilita la unión de varias características como la intemporalidad, inmaterialidad, instantaneidad; además de la posibilidad de conjugar audio, video, virtualidad y datos. Las llamadas TIC “son el estudio o saber – hacer que responde al conjunto de

habilidades, herramientas, mecanismos y procesos adquiridos y utilizados por el hombre en términos de información y comunicación” (Jaillier, 2010, p, 73)

Como se describió al inicio, el proceso comunicativo está compuesto por el esquema básico de emisor-mensaje-canal- receptor que incluye además la retroalimentación, en la comunicación digital encontramos nuevas características que enriquecen el proceso tradicional como:

- La facilidad en el intercambio de mensajes, además de la posibilidad de almacenamiento de los mismos.
- La conexión entre emisor y receptor a escala global
- La gran cantidad de información que tiene el mensaje, además de la posibilidad de hacerlo de forma oral, visual, escrita, códigos; acompañados por otros elementos como audio y video.
- Se desarrollan elementos como la interactividad, ya no se puede hablar de emisores o receptores pasivos, en la comunicación digital existe un alto grado de dinamismo.
- Estos actores del proceso comunicativo ya no son totalmente reales, pues toman diferentes personalidades o características.
- No hay límites en tiempo y distancia
- Se suprime la presencia física y se pasa a otra espacialidad de carácter virtual

Se podría concluir entonces que la red abarca mucho más, no es ninguna simpleza, es algo complejo que hace gala de la idea de la posmodernidad; un solo elemento que por sí solo ya tiene un significado pero que está compuesto de muchas partes que también tienen su propio sentido. Este recorrido por el paso de la comunicación masiva a la comunicación digital nos facilitará allanar el camino para determinar la influencia significativa que han ejercido en la forma de asumir la política y en las actuaciones del ciudadano.

Medios y su influencia en la Cultura Política

Definitivamente internet ha impactado todas las esferas de la vida del ser humano, se mencionaba anteriormente los inusitados cambios culturales producidos por la comunicación digital, de igual forma los medios tanto masivos como electrónicos se han convertido en los nuevos escenarios de participación. Tanto así que los Estados han debido replantear la relación con sus gobernados, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para estar más cerca de ellos y sus necesidades. Castells afirma “en los países democráticos, internet se consolida como el instrumento esencial de expresión, información y comunicación horizontal entre los ciudadanos y recibe protección constitucional y judicial de las libertades”. (2001 p.1)

Si los medios atraviesan todo, igual lo hace con la política. La radio, la televisión, y últimamente Internet, han ampliado los espacios de participación política de los

ciudadanos. Hoy se habla de sociedades en movimiento por el efecto de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías. La investigadora Rosa María Alfaro (2006 p.154) dice que “nuestras sociedades han pasado de ser sociedades con movimientos sociales, a ser sociedades en movimiento”, estos movimientos están dados por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. La facilidad para transmitir información, para crear redes, para formar grupos en torno a un tema puntual, hace que las comunidades actuales sean muy activas. En la política, se habla de espacios de interacción entre gobernantes y gobernados creados a partir de los medios, allí confluyen, principalmente, las redes sociales.

Dentro de las facultades que brinda internet se han consolidado espacios que funcionan con cualidades y características nuevas a las comunidades reales, son las llamadas comunidades virtuales donde se destacan formas diferentes de relación social, que además dan apertura a otras posibilidades de manifestación gracias a los nuevos medios. Estas comunidades tienen como particularidad la profundización en temas de interés, para este caso concreto, ahondan la discusión alrededor del tema político propiciando un escenario diferente al tradicional en cuanto a la participación individual o colectiva.

Es útil para los ciudadanos contar con estos nuevos ambientes de participación política, donde manifiesten sus inquietudes, los medios de comunicación hacen mucho más activa y viva la democracia.

“Al repensar las relaciones entre la ciudadanía y los medios de comunicación, nos colocamos en la intersección entre tres objetivos complementarios: fortalecer los procesos democráticos, democratizar los medios y fortalecer la participación de la población a través de las organizaciones de la sociedad civil. En esta dirección, podemos entender las expresiones *democracia, sociedad civil y espacios públicos*” (Corral Jurado, p.181)

Estos espacios de participación han influido en lo que se conoce como cultura política, para entender este concepto es necesario indagar en los aspectos teóricos que la componen, por ejemplo los valores, las creencias y las actitudes que orientan los medios y los fines de los individuos pero se particulariza respecto a la concepción de la autoridad y del espacio concedido a aquel que gobierna. (Ocampo, 2001, p.88) En síntesis, la política hace parte de la integralidad de la cultura y el término cultura política se refiere a la visión que tiene la sociedad sobre el poder; son los significados y las creencias de los miembros de una comunidad hacia el sistema político.

Al ceñirse a esta definición se puede reiterar entonces que las nuevas tecnologías de la comunicación han sumado nuevas costumbres a la forma como se percibe y se hace la política, pues a ella se han vinculado la conformación de comunidades virtuales y redes ciudadanas que utilizan herramientas como las ya mencionadas: Youtube, Facebook o Twitter principalmente. “El comportamiento del sistema político constituye un elemento fundamental en la orientación de la cultura política, pero la exposición a los medios de comunicación, a los partidos políticos al impacto de la educación, producen un efecto

crucial en su desarrollo” (Ocampo, 2001, p.92). Y es el punto particular en el que la influencia de los medios y ahora de las TIC’s propician otras formas de participación ciudadana que modifican la cultura política tradicional.

Para abordar la cultura política y los medios se tendrían dos rutas: una los cambios que ha experimentado la cultura política con ellos, o la segunda sería qué tanto aportan a la formación sobre la misma en cuanto a la influencia en el ciudadano, la forma como éste la asume y actúa; esta última sería la vía apropiada dentro del objetivo que se persigue con esta investigación.

Se han adelantado trabajos importantes alrededor de la temática de la generación de cultura política a través de los medios de comunicación, para ello es importante tomar como punto de partida las reflexiones realizadas por las Escuelas de Columbia y Michigan, las cuales tienen dos teorías para explicar el fenómeno. La Escuela de Columbia plantea un modelo llamado sociologista, el cual busca elementos de integración social como variables explicativas, el análisis parte de lo siguiente:

“Los individuos poseen características que los diferencian y que constituyen recursos específicos, pues favorecen o dificultan su actuación política. Dentro de estos recursos, podemos identificar un primer conjunto formado por la edad, el género, la educación, los ingresos, la clase social y la ocupación. Un segundo grupo comprende variables que hacen referencia a los recursos que le

proporciona al individuo el contexto social en el que se mueve; se trata de las redes de comunicación y de socialización, así como el proceso de integración social que ha rodeado al individuo” (Mateos y Moral, 2006).

Para ambas escuelas, los medios de comunicación juegan un papel importante e influyen en el ciudadano a la hora de tomar una decisión en el ámbito político, por ejemplo, “A la hora de hablar de campaña electoral, son muchos los aspectos a los que se está haciendo referencia. Para algunos autores se trata del conjunto de contenidos que aparecen en los medios de comunicación y que intentan influir en el desarrollo político los días anteriores a las elecciones” (Mateos y Moral, 2006).

El modelo psicologista de la Escuela de Michigan parte del análisis de las actitudes políticas, éstas ligadas a los sentimientos, las emociones, las creencias, las ideas y las convicciones (Mateos y Moral, 2006). Este modelo basó su objeto de estudio en una visión sistémica:

“Podemos concebir el sistema o universo social, inserto en un entorno más amplio que le influye, como un complejo compendio de diversos subsistemas interrelacionados mutuamente para organizar las diversas demandas, funciones y necesidades, subsistemas en conflicto y continuo cambio y no en mero acople funcional y armónico, es decir, subsistemas desarrollados en el tiempo y contextualizables en un momento histórico y temporal determinado.

Subsistemas, dinamizados e influidos por la diferente distribución del poder en

ellos, de distintos tipos de poder, pero de poder al fin y al cabo (con lo que lo mismo supone de aspectos comunes), sistemas organizados de modo distinto y con características diferenciadoras. Estado, Mercado, Cultura, Sociedad Civil, Religión y Medios de Comunicación de masas serían las palabras más identificativas de cada uno de los sistemas postulados, todos ligados a funciones diversas pero colindantes, muchas veces coincidentes pero ordenadas de manera diferente. Todos los sistemas tratarían de influirse mutuamente y entrarían en constantes relaciones y conflictos o limitaciones, todos tendrán una distribución desigual del poder y unos mecanismos similares pero diferentes”. (Dávila, Fouce, Gutiérrez, Lillo de la Cruz & Martín, 1998, p.18).

Es preciso mencionar de igual manera la teoría de la Agenda Setting propuesta que emana de la Communication Research norteamericana, la cual “explica la influencia principal de los medios industriales de comunicación en la formación de opinión pública y del universo de preocupaciones públicas de los individuos particulares” (Muñoz, 1992, p.294). El término de la Agenda Setting se traduce como “fijación de la agenda”, es decir, poner a circular en los medios temáticas de interés general o adherir en la mente del espectador temas particulares de preocupación para una comunidad. Esta teoría es el resultado de una investigación realizada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en 1972 a partir de la campaña presidencial en Chapel Hill, donde se emite una premisa que ha perdurado en el tiempo “lo que no entra en la agenda de los medios de comunicación, no existe”; la Agenda Setting propone una priorización de temas y quienes los seleccionan son finalmente los mismos medios, esta jerarquización influye indiscutiblemente en la opinión pública.

De esta primera etapa del modelo de fijación de agenda se desprende otra propuesta que se denomina modelo de dependencia que define lo siguiente “los públicos en las sociedades modernas llegan a depender de los recursos informativos (...) mucho más que ningún otro agente para su conocimiento de y orientación hacia, lo que está sucediendo en su propia sociedad” (Muñoz, 1992, p.301)

Con esta teoría se afianza más la idea de la influencia de los medios en la cultura política, donde son ellos quienes definen que se debe contar y qué es de interés público o no; en la actualidad las nuevas formas de comunicación, es el usuario quién define las temáticas.

Con el arranque de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación, el ciudadano tiene cada vez más posibilidades de estar en contacto con el mundo, en tiempo real y a una gran velocidad; además se habilitan unos nuevos espacios de participación, donde él tiene más el control. Cuando se habla de control, significa que el ciudadano puede generar información utilizando las TIC ´s solo con tener acceso a internet, está en libertad de pronunciarse frente a un determinado tema solo con crear un blog, una página, enviar mensajes de texto, por medio de un chat, o creando grupos. A diferencia de los medios tradicionales, donde el control del contenido está concentrado en unos pocos.

En la reflexión sobre la comunicación masiva y la comunicación digital realizada anteriormente, quedó claro que la primera se desarrolló en una sola vía, los medios tenían la información y los usuarios la recibían sin posibilidad de retroalimentación; en cambio en la segunda, encontramos un receptor activo que cumple también la función de emisor utilizando múltiples herramientas que le brinda la web; es así como se puede afirmar que:

“los individuos son hoy más conscientes que nunca de su doble rol de receptores y emisores. En efecto, no dudan en expresar sus puntos de vista en blogs, foros de opinión, chats, videos on line o cadenas de e-mails. El mundo digital ofrece una dimensión paralela a los espacios públicos habituales, en la que es posible difundir contenidos que escapan al control de los mass media o incluso del propio gobierno” (Lazzarini, 2010, p: 155).

En contraste con lo anterior algunos Estados en el mundo están temerosos por el auge de internet y la libre expresión que hay en ella, por ello han tratado de limitar y perseguir a quienes se pronuncian en la red en contra de sus gobiernos. Manuel Castells (s.f) asegura que la censura en internet es más de carácter técnico, es decir, los Estados pueden limitar el uso de servidores, además de utilizar herramientas de rastreo para identificar el autor de algún mensaje, página o información que esté circulando en internet “se puede, y se hace en todos los países, negar acceso al servidor, cerrar el servidor o controlar quién comunica qué y a quién mediante una vigilancia electrónica

de los mensajes que circulan en el servidor”. Esta situación se presenta con frecuencia en países no democráticos que tratan de impedir que el ciudadano se manifieste con libertad a través de internet, su reacción ha sido como dice Castells (s,f) de hostilidad tratando de restablecer el control administrativo de la expresión y la comunicación.

Países con más libertad como los Estados Unidos (aunque vale recordar el intento de aprobación de la ley contra la piratería que se circuló en la Cámara de Representantes conocida como la ley SOPA, en sus siglas en inglés, que significa “Stop Online PiracyAct”) y otros con considerables restricciones como China, son algunos de los referentes que se tienen para determinar la relevancia de internet para los gobiernos. Su preocupación radica en que antes, es decir, en gran parte de la comunicación masiva, uno de los instrumentos característicos del poder era el control sobre la información y el mensaje; en la sociedad de la información el poder de la información y la clase de mensaje que desea transmitir lo tiene cualquier beneficiario de la red, lejos del control estatal.

Uno de los grandes logros de internet es que se ha vuelto el marco perfecto de la libertad de expresión para los seres humanos:

“los ciudadanos, en general, tienden a hacer un uso instrumental y poco ideológico de internet: lo utilizan para lo que les sirve y consideran la libertad en internet como un tema fundamental cuando hace tiempo que se han

acostumbrado al control político y comercial de su principal fuente de información: la televisión” (Castells, s.f)

Es decir, encuentran en la comunicación digital el lugar propio de la libertad en el cual no hay censuras. Se requiere no perder de vista la utilización de internet más como herramienta que como aparato ideológico, esta última característica estará asociada casi de forma exclusiva al fenómeno de las redes y las comunidades virtuales.

Esta posibilidad de la libre expresión y la libre comunicación se ha convertido en una de las consignas de lucha de los últimos meses de las redes sociales, pues aunque Estados Unidos es uno de los Estados que más libertad de uso tiene en la red, de igual forma está preocupado por el tipo de información que está circulando, tal es el caso de la ley que se estudia en el Senado llamada Ley de Protección de la Propiedad Intelectual (PIPA); para los usuarios de la red estas normas manifiestan un claro asalto a la libertad de expresión, donde se verían afectados portales como Wikipedia y Google.

El hombre ha invertido durante gran parte de su historia, y más precisamente, con la proclamación de sus derechos como ciudadano la libertad de opinión, derecho que le ha sido limitado por años; con la comunicación digital este sueño pareciera alcanzarlo, dice Castells que esta utopía de libertad sin instituciones, mediante el poder de la tecnología en manos de los individuos, es la raíz de los proyectos libertarios en la sociedad de la información.

Vale la pena mencionar, que no solo la libertad es exigida por los consumidores de internet, también el derecho a la igualdad hace parte de los reclamos de la comunicación digital, refiriéndose a la posibilidad de establecer relaciones entre iguales, sino que va más allá, pues evidencia la necesidad de que a la tecnología puedan acceder más seres humano en el mundo. En este sentido aún el acceso es muy limitado, según los datos de Internet World Stats a marzo de 2011 hay 2,095,006,005 de un total de población mundial de 6,930,055,154, es decir, solo el 30% tiene conexión a la red de redes. Esta situación se agudiza en continentes de menos desarrollo donde la cobertura es apenas entre el 6.7% al 23.7%, siendo el más bajo África, pasando por Asia y el medio oriente. En América Latina y el Caribe se alcanza un número de usuarios de 488, 005,400 millones, esto significa el 51.7% tiene acceso a la red. Colombia ocupa el quinto lugar con relación a los países suramericanos, con una cobertura del 54.8%.

Cuando se analiza las estadísticas del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), se encuentra aún muchos limitantes en el uso de la red, por ejemplo a 2010 solo el 26.6% de los hogares tenía un computador en su casa; de los cuales son el 19.3% tenía conexión a internet. En contraste, se presenta un alto número de hogares en el país que tienen telefonía celular 86%, lo que seguramente con el tiempo consolidará la utilización de teléfonos inteligentes con acceso a internet. Vale la pena adicionar otras estadísticas que permitirán aclarar algunas situaciones puntuales sobre la red, por ejemplo la mayoría de los colombianos utilizan la red para

comunicación (correos electrónicos, chats, etc.) 81% y para obtener información en un 80%; para Transacciones con organismos gubernamentales solo se registra un 3.7%. La concentración en la conexión y en el uso se encuentra en las grandes ciudades y en los centros urbanos, Bogotá con un 62% y Medellín con 58%. En conclusión a pesar del auge de las nuevas tecnologías, estas tienen limitaciones ligadas a las condiciones Estatales.

Es pues internet un espacio de libertad pero también debe propiciar la igualdad, sin embargo no se puede desconocer que los medios tradicionales e internet han abierto una compuerta para la participación del ciudadano, además definitivamente han influido en su forma de ver y accionar dentro de la política “ la comunicación tiene el efecto de generar opiniones, actitudes, estereotipos que se transmiten a través del sentido común y desencadena procesos de influencia; el consenso, el disenso o la controversia son productos de estos procesos” (Ocampo,2001, p 93)

En medio de este contexto se debe mover la política, ahora existe en una dimensión diferente, incluso se sostiene que hay un desencantamiento de la política donde los medios son su nuevo espacio, así lo afirma la investigadora venezolana Emilia Bermúdez en una reflexión que realiza sobre medios y política citando a Canelón (1995) “El desencanto con la política ha hecho que las nuevas tecnologías, y en especial los medios audiovisuales, hayan pasado a ser un escenario fundamental de la

construcción de la vida política y "mediadores sociales y tecnológicos de la construcción política actual".

Las nuevas tecnologías han cambiado, no solo las formas de comunicación, sino también las relaciones de poder. Hoy se reitera el pasó de la verticalidad a la horizontalidad, así lo explica Jesús Martín Barbero:

“Los jóvenes son los que mejor parecen entender y aprovechar el nuevo sentido de la comunicación, que emerge del paradigma de la red, al sacarnos del unidireccional y verticalizado sentido de la transmisión de la información y pasar a la conectividad y la interacción, que convierte la mecánica forma de la transmisión a distancia en la electrónica del interfaz y la proximidad. Este nuevo sentido se traduce en una política que privilegia la sinergia entre muchos pequeños proyectos por sobre la complicada estructura de los grandes y pesados aparatos, tanto en la tecnología como en la gestión, tanto en la investigación científica como en la creatividad artística, y esto convierte a las redes en el nuevo *espacio público* en que se movilizan transversalidades y transdiscipliniedades, que enriquecen desde el campo político el trabajo académico y desde el de la experimentación estética las iniciativas en el campo político”. (2006, p.36)

Para hablar de los cambios en la cultura política propiciada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es necesario precisar el cambio que ha significado el paso de los medios tradicionales a los medios digitales. Se pasa del lenguaje del

discurso a uno donde se integra lo oral, lo escrito y lo audiovisual (televisión) y luego a una comunicación interactiva, esto definitivamente ha implicado un cambio en la cultura. Así la denominó Castells (1996) una nueva cultura de la virtualidad real.

“Se tiene la certeza de que se desarrollará y abarcará las actividades dominantes y los segmentos centrales de la población en todo el planeta (...) el surgimiento de un nuevo sistema de comunicación electrónico, caracterizado por su alcance global, su integración de todos los medios de comunicación y su interactividad potencial, está cambiando nuestra cultura , y lo hará para siempre”.

Estos cambios, se ven reflejados en la acción de la política y en la forma como los ciudadanos se mueven en ella. “La política necesita acercarse a la comprensión de esos imaginarios y de las nuevas formas de sociabilidad de las prácticas tecnológicas, entendidas estas últimas como "relaciones objetuales que involucran relaciones intersubjetivadas mediadas técnicamente" (Gonzalo Abril, 1992: 62)

Se ha pasado entonces de la comunicación de masas a la comunicación digital, donde la sociedad ya no está concentrada sino dispersa, “los nuevos medios determinan una audiencia segmentada y diferenciada que, aunque masiva en cuanto a su número, ya no es de masas en cuanto a la simultaneidad y uniformidad del mensaje que recibe” (Castells 1996). En este nuevo escenario, la política ha tenido que cambiar y ajustarse a la sociedad contemporánea, se ha pasado de la plaza pública a la utilización de las nuevas tecnologías, no solo la comunicación política (aquella que se hace en campaña),

sino también la comunicación pública (de los gobernantes hacia los gobernados y viceversa) han echado mano de las múltiples herramientas que les ofrece la tecnología.

Manuel Castells (1996) hace referencia de algunos de estos usos:

“Otra zona de utilización creciente de la comunicación a través del ordenador es la política. Por una parte, el correo electrónico se está empleando para la difusión masiva de determinada propaganda política con posibilidad de interacción. Los grupos fundamentalistas cristianos, la milicia en los Estados Unidos y los zapatistas en México son pioneros en esta tecnología política. Por otra parte la democracia local queda resaltada mediante experimentos electrónicos de participación ciudadana como el programa PEN organizado por la ciudad de Santa Mónica (California) a través del cual los ciudadanos debaten asuntos públicos y hacen saber sus sentimientos al gobierno local”.

En Colombia, también hay experimentos que han permitido la comunicación entre ciudadanos y gobernantes; una de ellas es “La Silla Vacía” una página web de periodismo político, iniciativa apoyada por Open Society Institute y en la que participan periodistas y aficionados por los temas políticos y que se convierte en opción para que los ciudadanos conozcan un poco más acerca del manejo del poder en el país. Sumadas a esta experiencia se encuentran las campañas a la Alcaldía de Medellín y a la Gobernación de Antioquia de Sergio Fajardo Valderrama; al Concejo y a la Alcaldía de

Medellín de Federico Gutiérrez y la más reciente la campaña presidencial de Antanas Mockus y el presidente Juan Manuel Santos; las cuales se diseñaron utilizando las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación. Para ilustrar un poco el uso de las redes en la campaña por la presidencia del 2010, uno de los mayores medios utilizados fue la red social Facebook y sus diferentes espacios de interacción tales como foros, perfiles, los muros, etc.

Por ejemplo:

“en primera vuelta el perfil de Antanas Mockus se caracterizó por poseer el mayor número de comentarios en Foros (342 comentarios en 5 foros el 3 de mayo); seguido por Juan Manuel Santos con 139 comentarios en 3 foros el 1 de mayo, y Gustavo Petro con 80 comentarios en 1 foro el 30 de mayo. En segunda vuelta este orden se invirtió, siendo Juan Manuel Santos, el que presentaba el mayor número de comentarios en foros con 348 en 5 foros el 8 de junio, mientras que Antanas Mockus obtuvo 43 comentarios en 7 foros el 4 de junio.”
(Fonnegra & Vásquez, 2010, p.85)

Es tan importante la utilización de los nuevos medios por parte de los actores políticos tanto gobernantes como gobernados, que han entrado a escena otros términos para referirse a estas relaciones como por ejemplo: e-gobierno, gobernanza electrónica o m- gobierno los cuales integran en sus significados el poder que tiene el uso de la tecnología. El e- gobierno se refiere a la “utilización de la web 2.0 a través de las redes sociales, plataformas *blogs* y *wikis*, entre otras tecnologías, donde los gobiernos reúnen un número creciente de personas para reforzar la toma de decisiones y atender otros

asuntos importantes que el gobierno debe resolver.” (Finkelievich, 2010, p: 245); esta forma de comunicación refuerza el cambio de paradigma, al pasar de una comunicación de una vía a una de doble vía.

Dice la investigadora argentina Susana Finkelievich (2010) que del e- gobierno se ha evolucionado a la:

“gobernanza electrónica la cual incluye a los ciudadanos quienes han sido comprometidos de manera electrónica. El amplio uso de medios sociales como Youtube y las redes sociales como Facebook posibilita a los gobiernos progresistas modificar y fortalecer sus relaciones con la ciudadanía a fin de ampliar los servicios que brindan” (p.249).

La misma autora define otro término como m-gobierno o gobierno móvil en el cual son utilizados los dispositivos móviles para establecer relaciones permanentes entre las personas que integran el gobierno y a su vez entre el gobierno y los ciudadanos. Estas nuevas relaciones tienen como consecuencia una nueva forma de comunicación a la que se le conoce como comunicación democrática.

Sin embargo la intervención de los medios tradicionales y particularmente de los actuales medios ha distorsionado el ejercicio de la política. El investigador Omar

Rincón (2008) reflexiona sobre el cambio en la concepción clásica de la política, la cual ha bautizado como la “telepolítica”: “**Producir la marca** (imagen, concepto y discurso) para un candidato, un partido, un gobierno, una temática” El autor asegura que:

- Se pasa de unos medios de comunicación escenarios dónde se “representaba” la política a ser “el lugar de la política”.
- Se pasa del argumento al **eslogan**. Un discurso prefabricado: patria + valores + heroísmo
- Se pasa del partido al **sujeto**. Candidatos convertidos en modelos y marca publicitaria.
- Se pasa de lo público a lo **íntimo**.
- Se pasa del debate al **agravio, la mentira y la agresividad**.
- Se pasa las ideas al **marketing**
- Se pasa del programa a los **sondeos de opinión**.
- Se pasa de la ilustración al **entretenimiento**.
- Se pasa del elector/ciudadano al **consumidor/espectador**.

El mismo autor propone que si se puede formar ciudadanía y generar cultura política utilizando estas mismas herramientas, alejándose de la utilización que se les da desde el poder a los medios de comunicación: (Rincón, 2004)

- Producir unos medios y una televisión útil para que los ciudadanos con los recursos de la vida cotidiana y con los aprendizajes básicos puedan garantizar su competitividad y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida.
- Realizar un compromiso de responsabilidad: concepto de nación.

- Actuar una ética cotidiana: Los mínimos éticos, por ejemplo, la corrupción.
- Establecer los referentes “narrativos” de las competencias ciudadanas.
- Contar las historias que expresen el concepto de competencias ciudadanas.
- Establecer referentes de cotidianidad ciudadana.
- Diversificar los accesos en voces, estéticas y saberes.

Esta independencia que se propone para que los medios no concentren el tipo de discurso y que el poder se apropie del mismo, queda casi totalmente alcanzada con la evolución de las redes sociales, pues ellas han permitido que el ciudadano defina sus propios temas de interés, sus propias narrativas, establezca su propia agenda (ya no la que le determinaban los medios como la teoría de la agenda Setting); que conciba sus propias estéticas con el uso de variadas herramientas, que escuche y que deje hablar las voces que le son afines.

Cuando se dice que casi totalmente alcanzada, es porque aún existen limitaciones las cuales se desarrollaran al final de este capítulo.

Redes sociales: características, desarrollos y su influencia en la cultura política.

Es importante para el objetivo de este capítulo y las conclusiones finales, profundizar un poco en lo que se ha denominado el fenómeno de las Redes Sociales, para ello se

determinarán algunas de sus características, los desarrollos y hacia dónde se dirigen y cómo han influido en la cultura política.

8.03 Características de las Redes Sociales. Para entender las redes sociales vale la pena partir de una premisa: con las nuevas tecnologías de la información se diluye el concepto de masivo adscrito a los medios tradicionales como la radio y la televisión, con la comunicación digital ya no se puede hablar de audiencias uniformes, compactas y definidas, sino de audiencias fraccionadas ya sea por el uso o por intereses, es decir, los procesos comunicativos desde la red llegan a un número mayor de personas que los tradicionales, pero su audiencia está atomizada. Castells (1996, p.14) lo explica así: “los nuevos medios de comunicación determinan una audiencia segmentada y diferenciada que, aunque masiva en cuanto a número, ya no es de masas en cuanto a la simultaneidad y uniformidad del mensaje que recibe”

El sociólogo Manuel Castells es tal vez uno de los investigadores que más ha trabajado la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, además referente bibliográfico fundamental para este trabajo, en uno de sus libros *La Sociedad Red* (1996) ilustra de la siguiente manera el cambio en el proceso comunicacional “ aunque los medios de comunicación están interconectados a escala global y los programas y mensajes circulan en la red global, no estamos viviendo en una aldea global, sino en chalecitos individuales, producidos a escala global y distribuidos localmente”. Esta es una descripción de la forma como se estructuran las redes, esto quiere decir que los mensajes son diferentes de acuerdo al público al que está dirigido, se puede entonces

afirmar que la información de las redes es múltiple y es el sujeto el que selecciona lo que le interesa.

El Uso libre de las redes sociales hace parte de sus características, pues el usuario entra y sale cuando desee, en ellas no hay compromisos en cuanto a permanencia, cualquier persona solo con ingresar a internet puede participar de manera autónoma en la red social, es decir, la red está abierta a todo tipo de temas, valores, intereses o estilos de vida. Esta característica de apertura también integra un proceso comunicativo mucho más informal que el que se establecía desde los medios de comunicación masiva, la posibilidad de que el emisor sea cualquier persona que desee emitir un mensaje a través de la red trae como consecuencia una multiplicidad de expresiones libres y espontáneas. La rigurosidad comunicativa de los medios tradicionales donde los mensajes eran unidireccionales, se ve alterada con los nuevos medios en los que la comunicación se da en doble vía.

Esta comunicación informal crea a su vez un proceso comunicativo desordenado, pues los mensajes provienen de todas partes, de toda clase de personas o instituciones sin saber a ciencia cierta qué información es creíble o no. Esta característica se suma a que a mayor cantidad de anuncios, menor es la confiabilidad en los mismos. Dentro de las redes sociales aparecen como los consumidores más activos la gente joven, los adolescentes entre 11 y 17 años utilizan las redes con diferentes fines, por ejemplo algunos estudios demuestran que los jóvenes se inclinan más por aquellas donde el tema central sea la amistad, el saber de los amigos o el conocer gente, por lo tanto lo

relacional aparece en primer lugar, eso explica porque Facebook se ha convertido en la red más dinámica en la actualidad.

En conclusión las redes sociales se caracterizan por ser abiertas, flexibles, libres, informales, desordenadas y utilizadas mayoritariamente por los jóvenes; estas cualidades de las redes influyen definitivamente en la cultura y por supuesto en la cultura política. El cambio en los procesos comunicativos cambian las expresiones culturales, pues lo social se construye desde lo comunicacional, Castells (1999, p, 4) dice que asistimos a una de las revoluciones tecnológicas más extraordinarias de la historia... todo lo que hacemos, la organización social y personal, es información y comunicación.

8.04 Desarrollos de las redes. En los últimos años hemos presenciado la evolución acelerada de las redes sociales, este fenómeno más que tecnológico comunicacional requiere detallar algunos elementos que han favorecido su desarrollo:

- La globalización económica
- Propuesta de estructuras de gobierno descentralizadas
- El adelanto tecnológico
- La necesidad del ser humano de participar y de ser escuchado en la sociedad
- Las movilizaciones alrededor de temas como el medio ambiente, los grupos minoritarios, las etnias y los movimientos religiosos

“Todas estas variables han impulsado un notable crecimiento de las redes sociales configurándolas como estructuras multicéntricas que desde sus modelos de gerencia solucionan problemáticas sociales en nuestro contexto actual” (González Corrales, 2009, p.3); el trabajo a través de una red social ha facilitado la movilización de los actores sociales entorno a problemáticas o situaciones concretas. Para el caso que nos interesa y que se puntualizará más adelante, la conformación de las redes sociales han sido determinantes a la hora de influir en la cultura política, como mencionaba Castells la revolución generada por las nuevas tecnologías ha modificado el proceso comunicacional y este a su vez lo cultural, por lo tanto se podría sostener que éstas se han convertido en herramientas estratégicas para la formación política.

Pensar en el desarrollo de las redes sociales remitiría a algo reciente, sin embargo éstas fueron creciendo casi de la mano de internet, los avances tecnológicos han permitido la creación de redes a gran escala y con gran capacidad de adhesión de miembros. Tal es el caso de Facebook como la gran red social en el mundo con más 600 millones de clientes, seguida por Myspace y Twitter, estas comunidades virtuales limitadas a lo relacional, se han convertido en las más importantes plataformas de visualización de los individuos dentro de las cuales se organizan en pequeños nodos con el propósito de unirse en causas comunes.

En el futuro cercano las redes seguirán reinando, con la consolidación de Facebook y la llegada de otras nuevas que se unirán a las ya existentes ampliando así los escenarios de intervención de los usuarios.

8.05 Redes Sociales y cultura política. Javier del Rey Morató (2008) ratifica que “toda tecnología que irrumpe en el seno de una cultura está destinada a generar algunos cambios en la cultura que la produce, como los han generado la electricidad, la radio, la energía nuclear, el automóvil, la televisión, la píldora anticonceptiva, el teléfono móvil, la aviación o la conquista del espacio. Con Internet la cultura se transforma y particularmente lo hace en el proceso comunicacional pues se modifica el lenguaje por múltiples lenguajes, los canales son tantos como la red ofrezca y el mensaje es preciso y con nuevos códigos; el emisor y el receptor cumplen un rol diferente donde su presencia es activa, recíproca y participativa.

El cambio comunicacional de los últimos tiempos, la forma como nos relacionamos con los demás en un proceso bidireccional, autónomo e informal fruto de la tecnología es determinante en la transformación cultural y particularmente en lo relacionado con la cultura política. Asistimos a una mutación más profunda que va más allá de lo meramente técnico, al alterarse la forma como nos comunicamos paralelamente se producen cambios culturales, así lo afirma Castells “no vemos la realidad como es, sino como nuestros lenguajes son. Y nuestros lenguajes son nuestros medios de comunicación. Nuestros medios de comunicación son nuestras metáforas. Nuestras

metáforas crean el contenido de nuestra cultura” (como se cita en Cagnolo, 2010). Esta influencia de los medios tradicionales primero y la de los nuevos medios ahora no solo cambian las relaciones con los demás, pues pasamos a otro tipo de vínculo relacional diferente al cara a cara a uno mediado por la tecnología, sino que también afecta directamente las costumbres, los hábitos, los mitos y los ritos; todos estos elementos propios de la cultura. Por lo tanto, la forma como nos relacionamos, comunicamos y nos manifestamos hacia el poder, el sistema político y el Estado son diferentes.

Y una de esas nuevas maneras de vinculación con la política son las redes sociales, anteriormente se determinaban las características relevantes de las redes y su innegable influencia en todos los ámbitos de la vida del ser humano, para la reflexión de este trabajo es importante concentrarse solo en la relación: cultura política- redes sociales; para ello es necesario tener en cuenta elementos particulares para entender esta nueva dinámica creada por las nuevas tecnologías; las redes actúan por sentimientos y emociones partiendo de la persuasión, esta base va a permitir entender la relación con el poder, pues esta también ha estado basada históricamente en los afectos, las percepciones y las persuasiones.

Así como en el proceso comunicativo que se ha descrito, se ha pasado de lo vertical a lo horizontal, de igual forma se puede afirmar que la relación ciudadano- poder se da de la misma manera. Anterior a la era de la información, los mensajes se elaboraban desde las élites políticas y se difundían hacia abajo a través de los medios de comunicación

que ellos mismos controlaban, el mensaje clasificaba la información pues se decía solo aquello que afianzara la permanencia en el poder. Con Internet esto ha cambiado pues se tiene acceso a cualquier tipo de información y con las redes sociales el ciudadano puede manifestarse frente al poder sin restricción. Se habla entonces de que “el Estado-nación es sustituido por el Estado-red en el que los ciudadanos crean sus propias relaciones de poder, su propia soberanía” (Estefanía, 2000, p.122)

Incluso algunos autores afirman que con internet los Estados debieron compartir su poder, pues al no tener el total control del contenido de los mensajes, tuvieron que convertirse en Estados activos en la red para lograr cierta vigilancia de sus ciudadanos. El periodista e investigador Javier Darío Restrepo (2012) dice:

“Hechos reales y graves que dieron lugar a la interacción de los Estados en la red, con dos consecuencias: los Estados tuvieron que compartir su poder y aceptar un nuevo límite a las viejas pretensiones de soberanía nacional, y la creación de un poder estatal colectivo para vigilar a los ciudadanos de cualquier lugar”. (p.15)

Restrepo se refiere a esa cierta “libertad” que se ha logrado con internet y específicamente con las redes sociales que han posibilitado la expresión de las personas de una manera autónoma sin que se logre por parte de la figura estatal controles absolutos. Sin embargo el mismo autor sostiene que no es internet un elemento que

hace libre al hombre, sino la forma como la utilice y se apropie de la tecnología “Internet da información, pero no conocimiento, de modo que su aporte para la libertad depende de lo que cada persona haga con la información que acumulan sus archivos” (Restrepo, 2012, p.13). Por tanto es el uso que tanto ciudadanos como Estados hagan, en este caso de las redes sociales, lo que determina la influencia en los comportamientos políticos, es decir, en la cultura política.

Dentro de los usos que se han hecho de la red de redes, se encuentra la posibilidad de que grupos minoritarios ignorados por las élites políticas que buscan reivindicar sus derechos, hoy sean visibles a través de comunidades virtuales: “La ruptura de las fronteras nacionales produjo, entre otras situaciones, la erupción de las culturas expresadas como minorías y la mundialización de la cultura” (Alem, 2010, p: 328). Estas situaciones se analizarán un poco más en el siguiente capítulo de este trabajo, sin embargo en este punto sobre cultura y política vale la pena especificar que con la globalización y las nuevas tecnologías se produce un debilitamiento, y en muchos casos desaparición de las fronteras generando una cultura a escala internacional, tal es el caso de las redes sociales.

En cualquier lugar del mundo se ha generalizado un lenguaje propio para la comunicación a través de las redes, por ejemplo en Twitter palabras como *Tweet*, *tuiteo* o *Hashtag*; además de la utilización de códigos particulares creados por los propios usuarios para facilitar la transmisión de mensajes con el objetivo de que cualquier

persona en el mundo de cualquier cultura pueda entender. Casos como la @ (arroba) para indicar el nombre de un usuario, RT (reeweets) para informar que se está reenviando un tweek son algunos patrones; o la simplificación de las palabras para el reducido espacio de los mensajes; pq (por qué), x (por) y d (de); dan cuenta de nuevas normas lingüísticas en el importante cambio cultural patrocinado por las redes sociales. Es claro entonces, que la cultura ha tenido cambios significativos, por ende también se da en lo político, tanto en el ejercicio del poder, como en el ejercicio del ciudadano como consecuencia del uso de las redes sociales.

Anteriormente se mencionó que las redes se encuentran por sentimientos, afinidades ideológicas o emociones y que estos vínculos son flexibles, según Villasante y Gutiérrez (2006) en relación con el poder se pueden definir tres conjuntos de acción según el tipo de vinculación: “el ciudadanista es más de base y horizontal aquí se encuentran los movimientos populares y las movilizaciones. Los autores aseguran que son inestables y se desequilibran con facilidad. Los gestionistas se definen como grupos que apoyan los poderes pero no llegan hasta las bases, pues la gente no se ve incorporada en estos procesos. Aquí estarían las ONG,s. Y los populistas son personalistas, llegan hasta las bases y logran con movilización”. (p.16). Estas formas de conexión de los usuarios de las redes con el poder se realiza con una gran carga pasional, prima muchas veces el sentimiento que el contenido que circula por las mismas, pero finalmente el ciudadano del común encontró una vía efectiva para manifestarse frente a la autoridad, para el caso, frente a la autoridad en el escenario de lo político.

Así como los ciudadanos encuentran eco en la utilización de la tecnología, esta también ha tenido una fuerte influencia sobre la actividad de la política, parece que los escenarios tradicionales como las plazas públicas con grandes concentraciones han sido remplazados poco a poco por las redes. El ejercicio de la política se hace cada vez más concurrente en las redes sociales, las campañas políticas, los partidos políticos y los gobernantes han utilizado las diferentes redes para la transmisión de mensajes. Uno de los casos más representativos de esta revolución ha sido Barak Obama que en su campaña presidencial del 2008 logró importantes seguidores que no solo se enteraban de lo que pasaba con su candidato, sino que además obtuvo importantes contribuciones económicas por estos medios. Su actual campaña a la reelección no es la excepción, se dice que es uno de los personajes que tiene más seguidores en el mundo. En su cuenta de Twitter y en su perfil de Facebook se encuentran datos como los siguientes: “actualmente tiene más de 11 millones de seguidores, forma parte de casi 160 mil listas y tiene menos de 2,500 tweets.”

<http://www.revistainteractive.com/index.php/socialmedia/255-barack-obama-y-las-redes-sociales>. En Facebook registra un número aproximado de 23.4 millones, frente a 1.1 millones de seguidores que tiene su competidor Mitt Romney.

En la pasada campaña presidencial en México, también las redes sociales se movieron alrededor de los candidatos, en Yahoo aparece un termómetro digital que mide las menciones en las redes, para este caso puntea Enrique Peña Nieto candidato del PRI con 148.517, seguido por Manuel López Obrador 146.237

Y es que para las campañas políticas el estar activos a través de la web se ha convertido en la opción más rápida para conocer lo que piensan los ciudadanos de sus candidatos, no lo hacen por el simple hecho del contacto (que para el ciudadano si es muy importante el contacto), su uso es por estrategia, las redes sociales han permitido dar vuelta a muchas campañas en el mundo, pues el análisis de los mensajes que allí circulan facultan a un asesor de campaña, por ejemplo, a redireccionar las tácticas y las actuaciones de su candidato. Así lo afirma el politólogo Carlos Andrés Pérez (2007):

La posibilidad de tener respuesta inmediata a las propuestas que presenta un determinado candidato o la simple percepción basada en comunicación en línea con los votantes, dibuja un panorama completamente diferente al tradicional. Antes imperaba el olfato político que tenía todas las condiciones para fallar, ahora funciona la técnica, la ciencia representada en innovaciones, donde podemos escuchar de primera mano lo que quieren los ciudadanos. (p.137)

Podemos hablar entonces de que la política en todos sus ámbitos a introducido un espacio más en su accionar que es la red, lo que algunos autores han denominado la Policy Networks o la política en la red, es ese espacio donde confluyen diferentes actores y en el cual se exteriorizan y se discuten temas de interés social, allí se encuentran gobernantes y gobernados; Estado y ciudadanos; candidatos y votantes; para intercambian ideas comunes. Parece que unos más activos que otros, principalmente los

miembros de la sociedad que están más preocupados por manifestar ante el poder sus necesidades.

Es por eso que las tecnologías de la información y la comunicación han influido de forma determinante en las costumbres políticas, entregando al usuario una mayor posibilidad de participación como ciudadano: “Nuevos medios han ayudado a configurar una “nueva agenda social” cuya información abandonando el sesgo reductor que durante años impuso lo político sobre la totalidad de la vida ciudadana, descubre como ámbito estratégico de información los temas sociales y culturales” (Barbero, 1998, p.5) También se puede sostener que los medios han sido en los últimos tiempos, y en la actualidad son con mayor razón, el escenario de la política, allí donde confluye el poder y sus subordinados: “la política mediática es hoy el terreno de la política (...) todo pasa por los medios, incluyendo el internet y las formas a través de las cuales los ciudadanos reciben información, forman su propia opinión y generan su decisión” (Castells, 1999, p.16). Es pues, el marco de la interrelación y la participación de los ciudadanos por excelencia, además de la herramienta estratégica para la política del siglo XXI.

Sin embargo, aunque los cambios son significativos, toda esta revolución provocada por la tecnología queda limitada por el acceso precario a la red en el mundo. Las estadísticas indican que la cobertura aún es muy baja. Aunque ya se presentaron algunas estadísticas anteriormente en este capítulo, es importante reiterar para la conclusión del

mismo y para las conclusiones del trabajo, que es innegable la transformación que han provocado las tecnologías de la información y la comunicación, no solo en los procesos comunicativos, sino también en los procesos culturales y en la forma de hacer la política; pero su alcance aún no es global. Algunas cifras ilustran este punto:

PAÍS	POBLACIÓN	USUARIOS DE INTERNET	PORCENTAJE
China	1.336.718.015	513.100.000	38.4%
Estados Unidos	313.232.044	245.000.000	78.2%
Japón	126.475.664	101.228.736	80%
Brasil	203.429.773	75.982.000	37.4%
Alemania	81.471.834	65.125.00	79%
India	1.189.172.906	121.000.000	10.4%
México	113.724.226	34.900.000	30.7%
Colombia	44.725.543	22.538.000	50.4%
Nigeria	155.215.573	45.039.711	29%

Figura 3: Tomado de <http://www.exitoeportador.com/stats.htm>. Estadísticas 2011

Lo anterior para ratificar que solo los países desarrollados tienen una mayor posibilidad de garantizar a sus ciudadanos el acceso a la red y al uso de las nuevas tecnologías, esto limita la libertad de expresión que se pretende de internet y de las redes sociales, sin igualdad en la cobertura es muy difícil lograr el ideal de libertad:

“La defensa de la libre expresión y comunicación en la red debería alcanzar a todo el mundo, a los consumidores, a los trabajadores, a las organizaciones cívicas. Y en esa libertad parece normal incluir las condiciones materiales de libertad, empezando por las tarifas de conexión y la difusión de los medios informáticos de comunicación en el conjunto de la población. La libertad sin igualdad se convierte en privilegio y debilita los fundamentos de su defensa por parte de la sociedad en su conjunto”. (Castells, 2001, p. 20)

9. CAPÍTULO 3: ¿REALMENTE PODEMOS LLAMARNOS CIUDADANOS DEL MUNDO?

Como se detalló en el primer capítulo de este texto, el concepto de ciudadanía ha venido evolucionando desde antes de la consolidación del Estado-Nación e incluso después a medida que el mundo se ajustaba a los constantes cambios políticos y económicos de los siglos XIX y XX. En la actualidad, algunos teóricos hablan de una ciudadanía mucho más amplia que la definida por el Estado Liberal, esa versión tradicional y arraigada que se define como “el vínculo de pertenencia a un Estado de derecho por parte de quienes son sus nacionales, situación que se desglosa en un conjunto de derechos y deberes; ciudadano será la persona física titular de esa situación jurídica” (Pérez Luño, 2002, p.25), parece estar revaluada.

Cabe anotar que, el escenario en el que actúa la ciudadanía ahora se podría inscribir dentro de la posmodernidad, aquella que nos presenta un cambio radical de paradigmas y un regreso a un estado olvidado en el pasado o enterrado en medio del auge de la modernidad. La apuesta se da por el retorno a un fragmento de nuestras vidas repudiado y minimizado por la supremacía de la razón: lo cotidiano; esta cotidianidad implica también un florecimiento de lo emocional y una posibilidad de contemplar en todos los ámbitos de nuestra vida lo ambivalente. Ya todo no se tiene que ver solo en blanco y negro, se puede ver en blanco, negro o en grises. Es la reaparición de temas como la religión, lo sagrado, lo multicultural, lo regional, lo local, lo común, las minorías, los

grupos, el “nosotros”, el hoy y el ahora. Entramos a un abanico de oportunidades, donde podemos acceder a muchos relatos, a muchos contextos, a varias interpretaciones, a muchos juegos de lenguaje.

La realidad no es una sola, está compuesta por un número de seres humanos organizados en pequeños grupos unidos por rituales, ceremonias o religiones que les dan significación y sentido a la existencia y a la misma realidad. El hombre que heredamos de la modernidad fue un hombre solo, donde la primacía por la individualidad era absoluta, y como lo dice Enrique Carretero (2008) en su ensayo sobre Maffesoli, el hombre solo tenía nexos con el otro por medio del “contrato”, pero no había ninguna vinculación donde pudiera mediar lo afectivo. Una vida social llena de hombres relacionados solo por medio de lo contractual, no por medio de los lazos de la afinidad y el interés común.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) han propiciado nuevos espacios de integración entre las comunidades, es evidente que no necesitamos del contacto físico para el encuentro, la internet y más aún, la nueva figura de la “nube” entrega al ser humano otros escenarios para la comunicación donde el tiempo real y lo no distancia son sus características. La actuación del ciudadano pareciera trascender más allá de las fronteras espaciales del Estado donde está adscrito, desde cualquier punto del planeta se puede interactuar, opinar, rebelarse, movilizarse; sin necesidad de estar exactamente en el lugar. Pareciera que lo que hace a un ciudadano en este

contexto no es su pertenencia a un Estado, sino la filiación ideológica que tenga con otro ser humano en cualquier lugar del mundo.

Lo que se tratará de indagar en este capítulo es por la connotación que ha tomado fuerza en los últimos años relacionada con la denominación de “ciudadanos del mundo”, qué tanto podemos hablar de una nueva forma de ciudadanía promovida por la tecnología, principalmente a través de la creación de redes virtuales que se abren espacio para la participación política. La casuística será la herramienta que ilustrará un poco esta reflexión, se tomarán algunos sucesos relevantes que se espera permitan dilucidar si existen nuevas expresiones de ciudadanía propiciada por la red.

Para darle un orden a la reflexión se evidenciará, inicialmente, algunas características del contexto actual que desligan al ciudadano del Estado, luego se citarán algunos de los principales autores que proponen una revisión del concepto tradicional de ciudadanía, finalmente algunos casos que explicarían el fenómeno de las redes y la participación.

Contexto Actual

Como se detalló en el capítulo 2 de este trabajo en el cual se realizó un profundo análisis de los cambios suscitados por el paso de la comunicación masiva a la comunicación digital, los cuales han influido de manera determinante en las sociedades

contemporáneas; se debe partir del hecho de que como consecuencia de lo anterior, el ciudadano tiene más posibilidades de manifestarse frente a muchos temas, para el caso concreto, frente a la política, frente a sus gobernantes y frente al Estado; esto ha permitido la reivindicación del significado de libertad de expresión, sumado a que, gracias a estos espacios, aquellos grupos relegados o que no se sentían escuchados han encontrado en la tecnología su gran aliada. A continuación se enunciarán algunas particularidades que desligan al ciudadano del Estado, lo que permitirá comprender algunas de las posiciones de investigadores acerca de la redefinición de la noción tradicional de ciudadanía, las cuales se evidenciarán más adelante.

Muchos factores podrían ser determinantes a la hora de afirmar que la descripción de la ciudadanía derivada del surgimiento del Estado moderno se debe reevaluar, comenzando por la limitación espacial que queda desvirtuada por las tecnologías de la información y la comunicación, en la actualidad las fronteras no existen para que un ciudadano se sienta parte de una ideología o movimiento más allá de su territorialidad estatal. Incluso, los límites geográficos no necesariamente están relacionados con otros países, la preocupación de éste puede estar solo en su localidad, en ese lugar cercano a su diario vivir. Se presentan entonces varias circunstancias que hablan de un ejercicio de la ciudadanía lejos del Estado al que se pertenezca, una primera situación sería la espacialidad, el individuo puede inquietarse por problemas sociales mundiales o por problemas sociales locales, depende únicamente de sus intereses. Este derribamiento de la espacialidad ha generado una sensación de cercanía entre las personas, y este

sentimiento es reproducido en virtud de la llegada de las nuevas formas de comunicación a través de la red.

Otros elementos que se hacen presentes en el contexto actual es el resurgimiento de grupos multiculturales o multirraciales que exigen una mayor participación en la vida política y un reconocimiento de los Estados; Pérez Luño (2002) describe esta situación así: “en las grandes sociedades complejas del presente, integradas por colectividades multirraciales, multiculturales y plurilingüísticas, y culturas diversas que conforman la comunidad internacional, propugna el reconocimiento de la diversidad cultural como fundamento de una diferenciación de los ciudadanos”. (p. 37)

Sumados a ellos reaparecen minorías que han encontrado en las TIC's el medio propicio para su manifestación y protesta, grupos históricamente excluidos como las mujeres en su lucha de género, movimientos religiosos, etnias, entre otros; entran a conformar una agrupación de individuos que no se sienten identificados con el Estado.

Otro fenómeno que desliga al ciudadano del Estado es precisamente el objeto central de este trabajo, la comunicación generada por internet ha reconfigurado el accionar del ser humano, convirtiéndolo en un sujeto activo del proceso comunicacional. Los medios tradicionales, propiedad de los gobiernos o grupos económicos, tenían el control sobre el mensaje, decidían sobre lo que se debía emitir; con las nuevas tecnologías el usuario tiene doble función, de emisor y receptor con muy poca posibilidad de algún

tipo censura. De igual forma, estos recientes modos de comunicación alteran otras expresiones como tiempo y espacio. Castells (1996) subraya que:

“el nuevo sistema de comunicación transforma radicalmente el espacio y el tiempo, las dimensiones fundamentales del ser humano. Las localidades se desprenden de su significado cultural, histórico y geográfico, y se reintegran en redes funcionales o en collages de imágenes, provocando un espacio de flujos que sustituye al espacio de lugares”.

Agrega además que “el tiempo se borra en el nuevo sistema de comunicación, cuando pasado, presente y futuro pueden reprogramarse para interactuar mutuamente en el mismo mensaje”. (p.20)

Son varios los ingredientes innovadores los que se hacen evidentes en la sociedad contemporánea y que exigirían reinventar los límites y el accionar de la ciudadanía: el multiculturalismo, la reivindicación de minorías, movimientos de carácter nacionalista, étnico o religioso y más aún, unidos a la comunicación digital, crearían una atmósfera apropiada para una nueva representación de la acepción de ciudadano.

A continuación se hará un recorrido por algunas teorías y autores que sostienen que se debe revisar los fundamentos de la ciudadanía.

Críticos del concepto Tradicional de Ciudadanía

9.01 Kymlicka: Ciudadanía diferenciada. Will Kymlicka, autor canadiense de relevante importancia en el mundo de la teoría política de los últimos tiempos, expone una nueva forma de ver la definición de ciudadanía en un mundo globalizado, afirmando que la dinámica del mundo contemporáneo va mucho más allá de la denominación y actuación tradicional del ejercicio del ciudadano dentro de la cual, se incluyen nuevas relaciones basadas en aspectos de identificación cultural o ideológica y no estrictamente ligadas a la condición legal del concepto. En este sentido dice que se debe distinguir entre dos nociones de ciudadanía: uno “como condición legal, es decir, plena pertenencia a una comunidad política particular, y la ciudadanía como actividad deseable, según la cual la extensión de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad” (2002, p. 3).

La propuesta teórica del autor se basa en la ciudadanía diferenciada, en la cual hay una profunda preocupación por las minorías preguntándose por su actuación en las democracias modernas. Kymlicka apela en sus planteamientos a la identidad como un rasgo primordial en el ejercicio ciudadano, esa posibilidad de hacer comunidad con otras personas similares en ideologías, pensamientos, y costumbres preocupados por su entorno próximo, lo cual no se ha realizado completamente dentro del esquema

histórico de ciudadanía. Para el autor el desconocimiento de esta clase de grupos y su poca o nula participación en los sistemas políticos establecidos, han fracturado las sociedades. Apoyando esta consideración Castells (2003) asegura que en un mundo globalizado como el nuestro, la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas. Eso dicen los datos y eso revelan los conflictos sociales o violentos, que configuran el mapa dramático de una humanidad convulsionada y que se remiten casi siempre a la defensa de identidades agredidas.

De igual manera dentro de esta postura teórica se habla de una ciudadanía contemporánea activa y de una clásica pasiva, esta reflexión parte del hecho de que la práctica de la participación está ligada íntimamente al desempeño del individuo como ciudadano. Kymlicka retoma una frase de Oldfiel y otros autores quienes aseguran que la falta de participación política hace del individuo un ser radicalmente incompleto y atrofiado. “La participación política es vista como una actividad ocasional y por lo general gravosa” (Kymlicka, 2002, p.11) es por eso, que el hombre de hoy tiene a su alcance alternativas de participación diferentes a las otorgadas por el Estado, bajo un esquema comunicativo horizontal en el cual él decide qué quiere decir y a quién, el ser humano pasa de la apatía al interés particularmente en lo político.

La ciudadanía diferenciada propone entonces, un reconocimiento de las distintas culturas que componen las sociedades posmodernas como punto de partida para la redefinición del significado de ciudadanía.

9.02 El multiculturalismo de Michel Walzer. Otro autor que realiza una reflexión sobre la apertura del accionar de la ciudadanía es Michel Walzer, este destacado filósofo político norteamericano se ha inscrito dentro de una tendencia similar a la de Kymlicka donde el comunitarismo se hace evidente, pero alejado un poco de su sentido estricto y más cerca de una visión un poco más amplia incluso, “cosmopolita” del sentido de ciudadano. Walzer es un analista de la situación del mundo social y político contemporáneo, sus reflexiones se concentran en temas como la guerra, las étnias o los nacionalismos; en uno de sus más importantes trabajos *On Toleration* profundiza en los multiculturalismos y en el significado de la ciudadanía en estos escenarios.

Walzer hace desde sus estudios una crítica al propósito del liberalismo pues lo considera excluyente y discriminatorio, uniéndose así, a otros críticos que cuestionan la visión “racional” que tiene del ser humano. Los comunitaristas plantean una actitud política diferente frente a un hombre que es diferente y que no puede ser encasillado y limitado “en cambio, afirmarán que el hombre real, a diferencia del sujeto trascendental —como diría Habermas siguiendo a Hegel— se constituye merced a una historia que lo sobrepasa y que no puede «supradeterminar». Esta idea del hombre situado fue el punto de partida para una de las más serias y profundas revisiones al liberalismo, en particular, al primer principio moral subyacente a la idea del mercado: la distinción entre lo público y lo privado. Los comunitaristas acusarán al liberalismo por la imposibilidad de

dar una justificación ética a su programa que, acompañado de la neutralidad ética, antepone la justicia a la virtud” (Navarrete, 2004, p.3)

Una ciudadanía más amplia que la definida por el Estado liberal es la que propone desde sus planteamientos Michel Walzer, su preocupación por una política de la tolerancia en la cual se incluyan todos los actores de la compleja sociedad actual refiriéndose, por ejemplo, a los imperios multinacionales “*multinational empire*” (Walzer, 1998) en los cuales se cuente con el respeto a todo tipo de manifestación emanada del poder, de la religión, de la cultura; en donde se garantice unos niveles mínimos de equidad “un imperio multinacional está constituido por diversas comunidades autónomas o semiautónomas situado bajo un imperio y un código empírico que garantiza unos niveles mínimos de equidad... por cada comunidad autónoma, ninguna comunidad es sometida a los caprichos del otro, y todos son igualmente sometidos al neutral imperio.” (Gray, 2004, p. 345)

El asunto que se aborda con esta proposición es un poco más complejo, pues no se descarta como tal a la forma ciudadana establecida sino que a ella se le debe adicionar las diferencias como grupos y la inclusión de inmigrantes, por ello el elemento central gira alrededor de la tolerancia como factor que debe prevalecer en las democracias de nuestros tiempos.

9.03 Javier de Lucas y los derechos culturales. Siguiendo de cerca a los autores referenciados anteriormente el profesor De Luca ha incluido dentro de sus trabajos la

defensa por los derechos culturales y las identidades, en los cuales hace una crítica a lo que ha llamado la “neutralidad cultural del Estado” que trata de dar una respuesta a la inclusión de la sociedad en la democracia. En su libro *Globalización e Identidades: claves políticas y jurídicas*, De Lucas (2003) expone la siguiente tesis:

buena parte de las dificultades nacen también de una errónea presentación del concepto y función de la cultura, de la identidad cultural, propias de cierta tradición liberal que enuncia en términos de postulado, más que de principio, la tesis de la neutralidad cultural del Estado y del derecho (*recuperada en los últimos años por aquellos que la enuncian como condición sine qua non de una respuesta democrática a la altura de las exigencias del pluralismo y de la universalidad de los derechos*) como la única forma de establecer una comunidad libre de iguales. (p. 70)

Es decir, el ciudadano se desarrolla dentro de una comunidad política uniforme, en la cual se privilegia a las mayorías sobre las minorías; la crítica a la concepción de ciudadanía establecida por el Estado Liberal que realiza De Luca hace referencia a una discriminación de los pequeños grupos que no se sienten parte del pacto contractual establecido en el colectivo.

El autor hace una férrea defensa de las identidades culturales propias de cada ser humano, las cuales deben ser consideradas por los Estados, su crítica se centra en que el concepto de ciudadanía tradicional homogeniza a los miembros de la sociedad sin respetar sus particularidades. En estos tiempos donde se

hacen cada vez más evidentes a través de las redes los diferentes tipos de culturas, la exigencia por el reconocimiento de las mismas es un llamado a la revisión del concepto de ciudadanía.

9.04 La Sociedad Civil Global: Mary Kaldor. Importante analista británica de la democracia actual que desarrolla su trabajo alrededor de una teoría que refuerza la idea de una sociedad civil, ya no circunscrita al Estado, sino que extiende su accionar a escala mundial. Kaldor estudiosa de la contemporaneidad, ha dedicado su obra a temas como: la globalización, las relaciones internacionales, las intervenciones humanitarias, además de dos temas adicionales e interrelacionados como son las nuevas guerras y la sociedad civil global, denominaciones propias de su autoría. Sus reflexiones se centran en el impacto que ha tenido la globalización en la humanidad, la intervención de muchos actores y la relación con la guerra.

Lo que se debe señalar de las consideraciones de Mary Kaldor es su visión acerca de una sociedad civil global que puede contener las nuevas guerras, pues esta última organizada y apoyada por otros actores, diferentes a los gobiernos, es la que puede alcanzar una paz duradera en el mundo. La sociedad civil global significa que sus actuaciones pueden llegar mucho más allá de los límites fronterizos de los Estados a los que se pertenece como ciudadano, por eso esta situación plantea una visión amplia donde las luchas se vuelven comunes, por ejemplo, hay un interés generalizado por temas como los gobiernos opresores,

las guerras étnicas, los derechos de los niños, la reivindicación del papel de la mujer, etc. Así lo proclama Kaldor (2005) “Ya no se puede entender la sociedad civil limitada a las fronteras del Estado. Los disidentes de regímenes opresivos, los campesinos sin tierra de Centroamérica, los activistas contra las minas antipersona o la deuda global, incluso los fundamentalistas religiosos, pueden comunicarse con otros grupos similares en todo el planeta y coordinar sus acciones, no sólo ante sus gobiernos, sino ante los organismos internacionales”

Y uno de los actores que facilita la cohesión entre esta nueva sociedad son precisamente los medios de comunicación y la internet. La analista afirma que en la sociedad civil global se presentan tres clases de actores, un grupo donde están los clásicos de la sociedad civil: organismos no gubernamentales, movimientos sociales y redes. Al segundo grupo pertenecen los think tanks y las comisiones, estos adscritos a grupos más de élite, y en el tercero se encuentran los medios de comunicación y sitios web.¹

9.05 La universalidad de la Ciudadanía: Luigi Ferrajoli. La teoría de Ferrajoli se basa en lo inapropiado que resulta la definición de ciudadanía en medio de la globalización, en su análisis indica lo obsoleto que puede llegar a ser el término en las sociedades contemporáneas donde se promueven integraciones

¹ The actors who have put pressure on governments and on international organizations for or against humanitarian intervention can be divided into three groups. One group comprises what are normally considered the classic actors of civil society, who often claim to speak on behalf of the victims: NGOs, social movements, and networks. The second group comprises those who tend to be closer to the elite and make use primarily of the power of words: think tanks and commissions. The third group consists of forms of communication, in particular the media: radio, television, print media, and Websites. (Kaldor, 2001,p.110)

estatales como la Unión Europea, o donde se promulgan discursos en defensa de los derechos humanos como los que quedaron consignados al constituir las Naciones Unidas. El jurista italiano dice que: (1998)

“La idea de ciudadanía como presupuesto de los derechos se desmoronó (...) resultaba contradictoria con el universalismo de los derechos tanto en el derecho interno como en el internacional. Si la subjetividad legal consiste en ser portador de derechos y la ciudadanía implica que solo se pueden ejercer derechos a través de la pertenencia a una determinada comunidad política, en el nuevo paradigma todo ser humano es de por sí sujeto del derecho internacional y por lo tanto es ciudadano no sólo de un Estado determinado sino también de las comunidades internacionales, sean éstas regionales como la Unión Europea, o de carácter global, como las Naciones Unidas.” (p.117)

Una de las preocupaciones del autor se manifiesta al reiterar que a cualquier persona en cualquier parte del planeta se le debe garantizar sus derechos fundamentales, independientemente de su lugar de origen. Los eventos migratorios, tan generalizados en nuestras sociedades por los múltiples conflictos de carácter étnico, religioso, o territorial; traen como consecuencia el desplazamiento de comunidades a lugares diferentes a las que le son propios, de allí que, por ejemplo, las migraciones de africanos hacia Europa sean cada vez más comunes, por lo que Ferrajoli declara que estas nuevas circunstancias en las que está inmersa la humanidad procuren la defensa permanente de los derechos humanos, por lo que el concepto tradicional de ciudadano, es decir, aquel que tiene derechos, debe redefinirse. Luigi Ferrajoli (como se cita en Pérez Luño,

2002) sentencia al término de la siguiente manera “Se trata de tomar consciencia de la “crisis irreversible” de la vieja noción de ciudadanía y de certificar su completa abolición.

Tal vez la propuesta de este autor basado en lo que él ha denominado constitucionalismo global, hace una crítica profunda a los límites que ha impuesto la ciudadanía al quedar solo adscrita a las fronteras de los Estados.

El Fenómeno de las Redes: ¿Una nueva forma de Ciudadanía?

En la actualidad es difícil desligarse del noción de Red, las nuevas tecnologías han propuesto un término que se ha extendido a diferentes áreas del conocimiento y que determinan, de alguna manera, la complejidad. Se debe partir del concepto lexical del mismo, atendiendo a lo que dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua la palabra Red se define como “Labor o tejido de mallas” o “Conjunto de elementos organizados para determinado fin” (*RAE, Ed 22*). Sin embargo, ampliando un poco más la noción, ésta se enmarca dependiendo de la disciplina desde la cual se mire. Börzel (s.f) investigador social dice que “la palabra red se ha convertido, en los últimos años, en una etiqueta de moda no solo en la ciencia política sino también en muchas otras disciplinas científicas”. Y es así como la biología, la economía, la administración han introducido el término.

En sentido sociológico se plantea que las redes son “nuevas formas de organización social” (como se cita en Börzel, s.f), donde se han creado tipos de relación diferentes a las tradicionales, basta decir que el encuentro cara a cara ha sido traspasado por herramientas tecnológicas que permiten acortar variables como tiempo y distancia; en el capítulo anterior de este trabajo, se analizó como la evolución de los medios de comunicación han permitido que el ciudadano se mueva en diferentes escenarios y por ende, actúe de acuerdo a ellos.

Retomando la segunda definición del diccionario de la Real Academia, las redes son precisamente entramados que forman los seres humanos en pro de un fin común las cuales facilitan su actuación gracias a la utilización de herramientas tecnológicas, tal vez sería esta una definición cercana al asunto llamado Redes Sociales. En pro de la exactitud se puede definir esta realidad como lo hace la llamada teoría de los “Seis grados de Separación” propuesta por el norteamericano Stanley Milgram que habla de la nueva ciencia que surge a partir de las redes sociales y la cual explica que en seis pasos una persona puede conectarse con todo el planeta, este fenómeno se define como la “rúbrica de la identidad social” (Watts, 2006, p.50).

Teniendo como punto de partida estas recientes formas relacionales incluidas como rasgos característicos dentro de la cultura y de la sociedad, es bueno precisar qué fenómenos producen las redes directamente en la acción ciudadana para lo cual hay que determinar esos rasgos o rúbrica que se mencionaba anteriormente.

Según los autores citados que promulgan por una evolución del concepto de ciudadanía, los cambios en los procesos comunicativos hacen pensar que el marco del ejercicio y la definición del término es diferente, debe evolucionar hacia la ampliación de los alcances jurídicos “el cambio de paradigma en el plano comunicacional que presenta internet y las diferentes redes sociales al alcance del ciudadano necesariamente hizo repensar ciertos parámetros jurídicos” (Diéguez, 2010, p:318); son pues, las redes sociales las recientes formas de manifestación ciudadana frente al poder, a los gobiernos y al Estado. Solo a través de ellas se cumple una de las premisas fundamentales dentro de las características de la ciudadanía: la libertad. Aunque es un poco arriesgado afirmar lo anterior, no están lejos de cumplir el sueño de todo ciudadano en cuanto a la exteriorización de sus pensamientos y sentimientos de cara a lo político.

Para ir un poco más allá, este capítulo inició con una contextualización de las circunstancias actuales, es decir, el mundo cambió, y la carga de estos cambios no puede quedar solo en la tecnología la cual permitió algo que ya se ha señalado durante todo este trabajo y es la gran posibilidad de una interrelación entre personas de todas partes, sin importar las distancias o el tiempo, las nacionalidades o las fronteras; es el momento único en la historia de tener al planeta interconectado, comunicado e informado.

El modelo societal contemporáneo posee otras características diferentes en el ordenamiento jurídico y político, por ejemplo, el resurgimiento de sentimientos nacionalistas, religiosos o étnicos; los Estados supranacionales, la globalización, los

movimientos alrededor de los derechos humanos acompañados por organizaciones no gubernamentales con un gran poder, los flujos migratorios, entre otros fenómenos; dan testimonio de la diferencia que existe entre la sociedad en la cual fue concebido el concepto tradicional y la sociedad en la que se desenvuelve el ciudadano actualmente. Se podría entonces hablar de que el Estado fundió dentro de él una suma de individualidades y a ese individuo le dio algunos mecanismos para su participación en aquellos sistemas democráticos pero en realidad, no consideró las enormes diferencias y heterogeneidades de los grupos sociales. Entonces se debería afirmar que la sociedad que vio nacer la concepción de ciudadano pensado para esa figura “de orden artificial” llamado Estado hoy ya no es.

“La acción ciudadana, entonces, tendrá en la complejidad de los tiempos actuales una tarea en la cual compartir “un mundo común” estará en relación con la acogida del conflicto, de las diferencias, de las minorías; y no de las “preferencias nacionales” o del temor de la amenaza interna” (Diéguez, 2010, p: 330).

El ciudadano de hoy estará no solo atento a su entorno cercano, sino que también deberá concentrarse en situaciones de carácter global y que sean de su interés. Su actividad trascenderá los límites nacionales en los cuales está circunscrito desde su nacimiento.

Es más, para ir un poco más allá, parece que no solamente la noción de ciudadanía es diferente sino que la ciudad, ese espacio físico donde se desarrolla gran parte de la

actividad del ciudadano, es otra; ya no queda solo adscrita a un territorio, hoy se debe hablar, además, de ciudades virtuales.

“La ciudad es, desde este ángulo, un atopus desterritorializado donde el tiempo y el espacio son experimentados de distintas maneras por los sujetos, donde la información, la interacción sincrónica y asincrónica, la creación de contenidos y la coordinación de acciones en tiempo real, nos permiten arriesgar nuevas formas de acontecimientos ciudadanos y su reterritorialización, aunque también, por cierto, la continuidad y mantenimiento de prácticas políticas propias de la modernidad, sus instituciones y discursos. No se puede negar que empiezan a aparecer otras condiciones y lugares por donde pasa la experiencia de ciudad y ciudadanía y son otras las preocupaciones estéticas y políticas de las subjetividades sociales.” (Rueda, 2008, p. 2)

Ya no sólo es la inspección al sentido del ciudadano, sino también el análisis de dónde ejerce su ciudadanía. Es la actividad de un sujeto altamente participativo en un universo de redes, dentro de las cuales encuentra sentido a su experiencia de filiación social, tal vez aquella que en el mundo real no ha tenido o no tiene. Es la dominación de las subjetividades la que se evidencia en el ámbito de las redes sociales, añadiendo un componente significativo: los sentimientos.

Se está frente a la gran oportunidad que tienen los seres humanos de manifestar libremente lo que piensan, sus emociones, sus tristezas y sus alegrías; además de

compartirlas con otros seres, probablemente distantes físicamente, pero cercanos a sus pensamientos. Las redes sociales han favorecido el derecho a la libertad, sin embargo están lejos de lograr la igualdad, pues como se analizó en el capítulo 2 de este trabajo, el acceso a internet aún es muy limitado.

Con las Tecnologías de la Información y la comunicación se estimulan nuevas formas de asociación diferentes a las tradicionales las cuales, a través de las redes, se concretan en comunidades virtuales que se mueven por afinidades e intereses particulares desde donde se reclaman derechos nunca reconocidos o la simple exteriorización de sus opiniones frente a determinado tema. Es así como las redes sociales se convierten en “colectivos sociales que emergen desde la red cuando un número importante de personas discuten, durante un tiempo considerable y con la suficiente sensibilidad humana, asuntos públicos significativos con el objetivo de formar redes de relaciones personales en el ciberespacio” (Winocur, 2001, p.78).

Es así como se conforman “agrupaciones inéditas” lejos de lo meramente físico para convertirse en comunidades que actúan en el mundo virtual alrededor de una identidad común, ya no dada por el espacio territorial real de lo estatal. Rosalía Winocur (2001) describe a las comunidades virtuales así:

“dependiendo de su objeto estas pueden ser muy cerradas y otras muy abiertas, algunas muy efímeras y otras duraderas, algunas muy volátiles y otras más

estables, pero en todos los casos se puede entrar y salir fácilmente, pertenecer o dejar de pertenecer cuantas veces se desee, sin que esto amenace la naturaleza del vínculo ni plantee ningún tipo de exigencias a sus miembros” (p. 79)

Estas ventajas que promueven las comunidades virtuales son consideradas atractivas por el sujeto el cual no tiene mayores obligaciones dentro de ellas, el compromiso se da hasta donde el individuo decida.

9.06 La ciberciudadanía o la “ciber”ciudadanía. Es necesario partir de la distinción que algunos autores hacen de lo que se ha denominado ciberciudadanía, para el caso se debe anotar que estos nuevos fenómenos surgidos a partir de las tecnologías de la Información y la Comunicación pueden tener diferentes denominaciones, como por ejemplo: ciudadanía cosmopolita, ciudadanía digital, ciudadanos del mundo o nativos digitales, se ha determinado que el concepto que se va a desarrollar es el de ciberciudadanía pues integra la idea de “ciber” el campo donde interactúan los hombres y las máquinas, y el de ciudadanía como noción tradicional que está en discusión.

La exigencia por la amplitud de la ciudadanía viene dada por la necesidad de manifestación de experiencias culturales más extensas y la expresión abierta de sentimientos los cuales a través de nuevos lenguajes propician otro accionar en el ejercicio ciudadano.

“Se trata de información para la coordinación de acciones que pasan por los afectos y por su movilización a través de la sensibilización moral, donde otros lenguajes como la imagen, la música, las nuevas artes digitales están abriendo otras perspectivas de pensamiento y acción de un *nosotros*”. (Rueda, 2008, p: 4).

Es decir, se propone un ciudadano no solo limitado a la esfera estatal sino que su actuación es de un alcance global; de igual manera se busca la reivindicación de lo comunitario frente a la individualidad que instauró el modelo histórico de ciudadanía.

Se introduce a esta perspectiva de la ciberciudadanía elementos como cibernación o sociedad digital en medio del auge de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han derribado los límites impuestos por tradiciones políticas del modelo liberal, donde el principal cuestionamiento lo recibe la figura estatal la cual parece no haber cumplido sus promesas “estos hechos han contribuido a la aparición de interrogantes en torno a la presencia del Estado-nación como componente organizador de la realidad nacional.” (González, 2004, p.53)

Aquí cabe precisar a qué se le denomina ciberciudadanía o cuál es su definición, para esto se han tomado dos puntos de referencia: la visión de Raúl Garcés Noblecía, y la que se encuentra consagrada en el “*Manifiesto por el ejercicio de una ciberciudadanía activa, responsable y comprometida*” emitido durante el primer Congreso On-Line del Observatorio para la Cibersociedad en el año 2002. Según el mexicano Garcés

Noblecía (2011) “este concepto busca introducir un conjunto de estrategias de ampliación de los derechos socioculturales deliberativos de participación política y diálogo plural que contribuyan al establecimiento y fortalecimiento de vínculos interactivos entre ciudadanos críticos” (p.21), es decir, el ciudadano de la era tecnológica busca a través de los nuevos medios extender su actuación hacia otras formas de participación donde la afinidad y la libertad para establecer lazos es fundamental; ya no está condicionado a una sola sociedad, sino que él determina a que comunidad o comunidades pertenecer. Aparece aquí, nuevamente, la postura inicial sobre la concepción de que las redes sociales son el escenario propicio que permite la “ampliación” del accionar ciudadano en las cuales encuentra espacios inéditos de participación.

Por su parte, el “*Manifiesto por el ejercicio de una ciberciudadanía activa, responsable y comprometida*” (2004) la define como:

“responsable y éticamente comprometida con una utilización de las TIC que trabaje para la consecución de una sociedad más solidaria, justa, libre y democrática. Esa ciudadanía debe estar cimentada en el derecho universal de acceso al ciberespacio y a su defensa y conservación como un ámbito social libre e igualitario (...) un derecho que debe estar por encima de monopolios estatales, oligárquicos o empresariales”.

Es pues el llamado a que el ciudadano de la era digital tiene la facultad de expresarse de manera autónoma, de forma libre, con acceso sin restricción al mundo virtual; cuestión que en la actualidad no se cumple a cabalidad pues el acceso a internet aún es muy limitado y el alfabetismo informático es bajo, este asunto se tratará nuevamente más adelante.

La ciberciudadanía se convierte en un contexto alternativo al tradicional el cual se caracteriza por tener ciertos atributos seductores como la consecución de la igualdad y la libertad lejos de la mediación estatal. Es indudable que las tecnologías de la información prometen superar formas históricas de exclusión, además de trascender a un ejercicio ciudadano más integral donde las barreras de las relaciones meramente dadas en el espacio físico de la ciudad se derrumban interponiéndose cuestiones de carácter más global “la contribución de internet a forjar una ciberciudadanía, como forma de ciudadanía internacional y cosmopolita” (Pérez Luño, 2011, p. 320)

Es necesario establecer que la definición etimológica del término “ciber” queda limitada a un ambiente paralelo a la realidad, donde el escenario natural es el que está dado por internet. Fuera de él está la ciudadanía clásica, entonces se podría interpretar que el reconocimiento por la ciberciudadanía trata de introducir un respaldo de carácter jurídico “la naciente ciberciudadanía “remite” a los derechos de participación interactiva y participación pública electrónica” (Garcés Noblecía, 2011, p. 21) con un funcionamiento similar al de la tradicional en el cual sus elementos constitutivos estén presentes como: derechos y deberes en el universo virtual.

9.07 La escenografía: La Cibernación. Falta adicionar, para completar las piezas, el marco donde se desarrolla la ciberciudadanía, ese espacio que se mencionó anteriormente como sociedad digital, nación cibernética y que para este caso se denominará cibernación por la proximidad del término a la figura jurídica clásica de nación y su relación con el ciudadano. Se explica como:

“una nación cuya comunicación de creencias e ideas filosóficas, mantenidas en común, se efectúa por medio de internet o de otros mecanismos semejantes. Esto se define en el denominado ciberespacio, un mundo en el cual las fronteras físicas o nacionales se vuelven irrelevantes” (Barret, 1998, p.17)

Solo se puede describir la cibernación desde la realidad virtual dada por internet, es decir, la interrelación entre los “ciber” ciudadanos tiene como punto de encuentro otras dimensiones paralelas a las que normalmente ejerce su labor, se podría interpretar entonces que lo que se busca, más que una extensión de la acción política del sujeto en esta dimensión, es el reconocimiento de nuevos derechos que no están contemplados o no pueden ser contemplados dentro de la noción tradicional. Es importante precisar que para realizar la función de ciberciudadano en esta nación eventual debe ser visible y actuar en la red, pues solo a través de la participación constante es que se reconoce el ámbito paralelo al real. Para poder comprender el planteamiento anterior Shiavo (2000) define cuatro requisitos para ser ciudadano en la Sociedad de la Información:

- “la presencia, otorgada por la dirección electrónica provista al ciudadano por el gobierno local;
- el acceso universal provisto por entidades privadas o comunitarias;
- el capital que implica un proceso de aprendizaje para incorporar los saberes necesarios para actuar en la plataforma digital:
- y el habitus que posibilita incorporar los conocimientos (el capital) a los modos de percibir pensar y actuar en la vida cotidiana.”

Se concluye entonces, que solo se ejerce ciberciudadanía cuando se tiene acceso a la red, quienes no lo tienen no pertenecen a la cibernación por lo tanto, no todos los individuos en el planeta se pueden asimilar como ciudadanos del mundo, solo como ciudadanos adscritos a una unidad política real denominada Estado.

Estos aspectos se convertirán durante la reflexión en puntos en contra de la concreción de una nueva forma de ciudadanía, pues en la actualidad persisten enormes brechas digitales que impiden la concreción del ideal proclamado por la sociedad de la información.

9.08 A favor de la Ciberciudadanía. Definitivamente las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, y particularmente las redes sociales, han favorecido un novedoso escenario de participación para las sociedades contemporáneas donde el gran aporte se encuentra precisamente allí: en la facultad que tiene cualquier individuo de manifestar lo que piensa exento de cualquier coartación a su libre pensamiento. La

vinculación a comunidades virtuales a través de redes sociales lo habilita como ciudadano del mundo, lo rotula como ciberciudadano. La importancia de estos espacios radica en “la participación interactiva según los cuales se pueda discutir, recuperar y tomar decisiones sobre asuntos de carácter común, especialmente aquellos que han surgido de las nuevas condiciones sociales de acceso generadas por las tecnologías electrónicas” (Garcés Noblecía, 2011, p.17)

Como se ha reiterado en muchos apartes de este trabajo es innegable el impacto causado por la tecnología en nuestras vidas y uno de los mayores aportes se concentra en la participación, donde los reclamos por el respeto a la diversidad cultural y el derecho a la igualdad se convierten en pilares de estos nuevos movimientos sociales proclamados desde las redes sociales. En el capítulo 2 se describió de manera detallada las particularidades del nuevo proceso comunicativo y sus ventajas, para este aparte se detallarán las bondades que conlleva la ciberciudadanía.

Parece que la figura tradicional de ciudadanía no abarca los nuevos contextos culturales y sociales de nuestros tiempos. La exigencia por ampliar los alcances del ciudadano se hace cada vez más explícita. La imagen de un Estado deteriorado y desgastado con menos responsabilidades ya no representa los intereses de la sociedad, nos encontramos con Estados que no han cumplido con la promesa base de la protección de derechos y la exigencia de deberes; la percepción de una institucionalidad débil y carcomida por el paso del tiempo es lo que sienten los ciudadanos del hoy.

Por eso se habla de una reconfiguración del modelo estatal hacia uno de carácter más planetario dentro del cual se acepten y se respeten las distintas identidades, además del pleno ejercicio de la libertad de expresión entendida como participación trascendiendo el sentido limitado que ha predominado en el modelo de la democracia participativa limitado casi a lo meramente electoral. “Las ciudadanías ejercidas a través de las redes telemáticas pueden ser vistas como una lucha por el reconocimiento y la conquista de derechos”. (Rueda, 2008, p.7)

Dicha reconfiguración también se concentra en la superación de las fronteras físicas para trascender la actuación ciudadana a una escala global sobre aquellos asuntos comunes que se deben reflexionar y discutir “caracterización social e ideológica de los nuevos espacios virtuales donde los ciudadanos ejercen sus derechos de participación sobre asuntos de carácter público, social e intercultural” (García Noblecía, 2011, p.18); sus preocupaciones se concentran en realidades lejanas en lo espacial pero más cercanas en lo afectivo, sus motivaciones hacia la movilización se da por la identificación con sujetos a quienes los une sentimientos e intereses comunes probablemente dentro de límites del Estado, pero más seguramente instalados fuera de él.

La deliberación pública se hace lejos del Encuentro presencial, la disertación de asuntos de interés público se hace en un espacio virtual, interactivo y libre; donde los

miembros de estas comunidades actúan como iguales bajo personalidades diferentes de acuerdo con la comunidad a la que se vincule en la red. Es por eso que el espacio público donde converge la discusión social queda adscrito en gran parte a lo que se ha denominado el “ágora electrónica”, una bella metáfora para ilustrar el lugar del debate ciudadano en el mundo de la tecnología.

Las emociones se trasladan y circulan de manera libre por la red y se convierten en el motor para la vinculación de las personas a las comunidades virtuales, es decir, uno de los principales motivos de filiación se encuentra ligado a lo afectivo “internet constituye una oportunidad única para la auto expresión, por lo tanto, esperaríamos que la persona lo utilizara primero y principalmente para expresar esos aspectos del yo (self) que ella o el tienen la fuerte necesidad de expresar, llamado (true self): esos aspectos extraordinariamente reales e importantes del yo que no suelen decirse o expresarse con facilidad a los demás” (Turkle, 1995 citado en Bargh, 2002); pero que si se pueden manifestar con más confianza en internet, de allí que el ser humano que ejerce como ciberciudadano se siente con mayor libertad de expresarse.

La distancia no existe en el mundo virtual, la proximidad se da casi de forma inmediata a través de diferentes dispositivos electrónicos con los cuales el sujeto logra acortar la separación física entre el otro o los otros, la interacción se desarrolla en otra territorialidad diferente a la otorgada por la pertenencia a un Estado. Estas nuevas espacialidades coordinan una actuación común, donde se mezclan diferentes

imaginarios culturales o identidades o tradiciones a pesar de encontrarse a millones de kilómetros de distancia todos se concentran en un mismo propósito en tiempo real, trasladando sus necesidades de lo local a lo global.

Se dice que el ejercicio de la ciberciudadanía permite ciudadanos más cerca del gobierno y viceversa, se habla entonces de una especie de reivindicación de la ciudadanía a través de los movimientos en red, así lo explica Ramírez-Sáiz, (1994)

“Su centro es la reivindicación de la dignidad ciudadana y la modificación de las relaciones entre sociedad y gobierno considerando nuevas formas de ciudadanía que incluyan la pluralidad y diferencia cultural, la afirmación de complementariedad entre ciudadano y gobierno, la conciencia del poder de la sociedad civil como contrapeso del gobierno y la creación de formas de representación que complementen a los partidos políticos” (pp.19-23).

El nuevo proceso comunicativo horizontal permea la relación gobernantes y gobernados, el ciudadano tradicional pasa de la pasividad a la acción pronunciándose a través de las cuentas de Facebook o Twitter que el mismo gobierno habilita para conocer su sentir. Así también en los momentos electorales, los candidatos suman a sus estrategias de campaña la interacción vía redes sociales para medir, más allá de las estadísticas, los sentimientos de los votantes:

“la política de hoy implica mayores y nuevos esfuerzos por parte de los candidatos, los flujos de información política se multiplican, porque las esferas públicas también lo hacen a través de la televisión, la radio y los diarios. Ahora ya no alcanzan la vertiginosidad de los foros, blogs y redes sociales que proporciona internet, canales que se alimentan con la voz y la acción de todo y de todos (políticos y ciudadanos)” (Lanza y Fidel, 2010, p. 54)

Los vínculos sociales que emergen de las redes sociales al interior de las mismas o en relación con el poder, como en el caso anterior, adicionan un componente fundamental y es de la igualdad, allí se actúa de tú a tú sin diferencias de ninguna clase, desaparecen los estratos sociales, los niveles educativos, los lugares de donde se proviene; aquí lo único que se necesita es el apego por un tema particular.

Las redes, como formas inéditas de relación social, también han introducido nuevas narrativas, es decir, diferentes maneras de contar la realidad gracias a la multiplicidad de culturas que intervienen en ellas. Así como se exige la apertura a otras identidades, también se permite el ingreso de otras narrativas que convergen en puntos comunes dentro del discurso, no en vano ese nuevo lenguaje se hace universal y comprensible a los diferentes actores sin importar quienes sean o a que Estado pertenezcan, en las redes sociales se identifican a través de símbolos comunicativos que se convierten en habituales.

Ideales de la humanidad parece que se hicieran realidad en las redes sociales y en los movimientos en la red como: colectivo sobre individual, intereses sociales por encima del poder, idioma común, actores conversando (lo dialógico en escena), unidad, reconocimiento de la diversidad, derechos humanos, derribamiento de tiempo y espacio, debate abierto y sin censura; serían algunos de los elementos que se hubiesen alcanzado en medio de esta era tecnológica. La suma de todos ellos nos definiría como ciberciudadanos.

9.09 Análisis de Casos. Algunos casos representativos que han marcado un hito en la historia reciente de la humanidad, reafirmarán la defensa que se hace desde diferentes corrientes ideológicas por una actualización del concepto de ciudadanía.

Movimiento Neozapatista Mexicano. Tal vez uno de los primeros movimientos sociales que aprovecharon las bondades de internet fue el movimiento neozapatista, ellos visualizaron que la manifestación de su situación y la divulgación de sus ideales a través de la web se convertiría en la forma apropiada de dar a conocer al mundo sus necesidades trascendiendo las fronteras del Estado mexicano. “El neozapatismo, un complejo movimiento social que nació alrededor de las demandas políticas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que continuó creciendo hasta generar grandes redes de solidaridad que se mantienen sobre la base de estas tecnologías.”(Aranda, 2008, p 6), utilizó como aliado estratégico en su lucha política uno

de los grandes inventos de nuestra era: las TIC's, valiéndose de ellas fue como pudo vincular a muchos individuos a su causa, que aunque lejos de su territorio encontraron en la red el espacio para interactuar y dar a conocer sus sentimientos, necesidades y exigencias apartados de cualquier represión de carácter estatal.

El movimiento originado en el Estado de Chiapas concentra su objetivo en la reivindicación de la identidad del pueblo indígena asentado allí desde tiempos anteriores, busca que sean escuchados no solo en manifestaciones públicas o con acciones de hecho, sino que han asegurado, a través de las redes sociales, el eco suficiente para que se conculcan de su situación diferentes ciudadanos del planeta. Algunos han determinado la importancia del movimiento neozapatista en la red a tal punto que se les ha denominado los cyborg neo-zapatistas, como lo explica Abdel-Moneim (citado por Scherer-Warren, 2005):

“El cyborg neo-zapatista es capaz de deslocalizarnos al invitarnos a atravesar fronteras geográficas, étnicas, y de clase, y a participar, en calidad de lectores(as)/escritores(as)/espectadores(as)/actores (actrices), de textos/*performances* de una guerrilla multimedia, en esfuerzos de resistencia virtual contra proyectos globales neoliberales. El cyborg zapatista es más eficiente en su habilidad para deslocalizarnos: para incitar a afirmar y transgredir diferencias, y para entrever nuevas «uniones radicales» en la búsqueda de solidaridad con otros individuos y grupos”. (p.84)

Cabe anotar, que independientemente de lo que se piense de este movimiento es indiscutible que gran parte de su popularidad en tiempos recientes va de la mano de la utilización de las redes sociales como aliadas estratégicas en favor de su lucha. Para la reflexión del trabajo lo que se debe subrayar es la importancia que “las TIC tuvieron en la construcción y mantenimiento de la red transnacional de denuncia neozapatista” (Aranda, 2008, p.56)

Movimiento de los pingüinos en Chile. Cómo se resaltó en el capítulo 2, uno de los públicos que más accede a las redes y quienes más las aprovechan son los jóvenes, no en vano la mayoría de movimientos estudiantiles en la actualidad encuentran el aliado perfecto para expresarse en ellas; tal como sucedió en Chile en el año 2006 y que se reactivó en el 2011 con el movimiento denominado “de los Pingüinos” (así se le llama al estudiante típico chileno porque usa chaqueta y corbata) desde el cual, los estudiantes reclamaban al Estado mejores condiciones de calidad en la educación y mayor acceso. Con la creación de blogs, páginas en Facebook y el envío de tweeds se fue consolidando un movimiento trascendental que vinculó a miles de seguidores no sólo en Chile si no en diferentes países de la región que coinciden en las exigencias que hacen los estudiantes al Estado relacionados con su formación. Estos espacios son posibles gracias al libre y fácil acceso, cualquier persona conectada a internet puede utilizar alguna de las redes sociales teniendo a la mano un dispositivo tecnológico; los objetivos del movimiento probablemente serían imposibles de lograr a través de los medios tradicionales.

Más allá de cualquier pretensión, los movimientos sociales en red buscan la expresión libre de sus ideas, propuestas, quejas o sentimientos; no se podría declarar que necesariamente las grandes revoluciones posmodernas se gestan en las redes, pero si se convierten en punto de partida de la comunicación sin censuras. Es aquí donde el ciudadano se siente parte de un contexto más allá del impuesto por la tradición; para “los pingüinos”, por ejemplo, obtener apoyo lejos de su territorio los hace pensar que su causa no es exclusiva, sino que por el contrario hay muchos más en igual situación que se unen a ellos a través de las redes sociales. El movimiento tiene hoy aproximadamente 11.600 seguidores y pretenden llegar a 50.000 (Confech, 2011), seguramente dentro de los adeptos habrá muchos de diferentes nacionalidades que reconocen que con este tipo de manifestaciones obtienen la atención suficiente para que sus reclamos sean escuchados por los gobiernos.

Desde España los movimientos del 13 M y el 15 M. En medio de los atentados que sufrió Madrid en el año 2004 y en la agónica situación económica actual, surgieron dos movimientos que han impulsado importantes movilizaciones en contra del terrorismo y en contra de los efectos de los procesos económicos globales denominados 13M y 15M referidos a las fechas del 13 de marzo de 2004 y 15 de mayo de 2011; ambos difundidos y convocados ampliamente a través de las redes sociales.

Los atentados terroristas perpetrados por Al Queda al sistema de trenes desató una serie de manifestaciones sin precedentes, más de 3.000 personas se reunieron en puntos importantes de la ciudad para rechazar los ataques, la participación de España en la guerra de Irak, y exigir la respuesta del gobierno frente a la situación. La convocatoria se realizó principalmente por teléfonos celulares lo que confirma que las nuevas tecnologías se han convertido en aliadas de la ciudadanía en pro de la comunicación sin límites a través de la expresión libre de sus necesidades. De igual manera, se puede afirmar, que son los mismos ciudadanos quienes en la actualidad pueden convertirse en los direccionadores de la agenda pública, ya no dominada por el Estado o los medios de comunicación tradicionales, sino determinada por nuevos actores como el ciudadano común “gracias a Internet, nuevos elementos de reflexión, escaparon al control del estado y denunciaban el partidismo y la dependencia gubernamental del periodismo español” (Sampedro, 2005, p. 47). Lo que proporcionó el 13M fue una evidencia más de que la información escapaba del control exclusivo de unos pocos a una intervención abierta de cualquiera de los miembros de la comunidad.

Las confusiones sobre la autoría de los atentados (primero fue atribuido a ETA, luego se confirmó la intervención de Al Queda) sumado el descontrol y el silencio del gobierno acolitado por los medios de comunicación; motivó a los españoles, principalmente los jóvenes, a una búsqueda de certezas que les permitieran asimilar lo que estaba sucediendo, una de las estrategias más efectivas fue el uso de las redes. Así lo describe Víctor Francisco Sampedro Largo (2005) en su libro 13M Multitudes On Line:

“Para hacer frente al control informativo, los jóvenes movilizaron los siguientes recursos: Consultaron fuentes periodísticas alternativas; sobre todo, medios extranjeros, hasta el punto de que alguno señala que si los medios españoles se avinieron a aceptar la tesis de Al Qaeda fue porque los medios extranjeros insistían desde el principio en esa dirección. Activaron redes de confianza para obtener información y generar sentido, encontrar una explicación a qué estaba pasando. Las redes de confianza se desplegaron por dos vías: las redes interpersonales (amigos, familia) e Internet y SMS. La relevancia de estas NTIC radicó en tres rasgos: a) ampliaron el alcance de la deliberación, intercambiando noticias y generando sentidos en círculos cada vez más amplios, b) con cierta proyección pública, en chats y listas de correos y c) en un contexto de alta personalización y, por tanto, de confianza con los interlocutores.” (p.62)

Cabe anotar que, con el soporte de la tecnología, el fenómeno de las redes sociales ha conquistado espacios exclusivos supeditados a los diferentes poderes quienes creyeron sería imposible perderlo, particularmente los Estados y los gobernantes se están enfrentado a otra forma de movilización ciudadana a través de ellas, que para el caso del 13M inició en la web, siguió en las calles y terminó en las urnas.

No lejos de los resultados que producen las redes sociales en los ciudadanos, en el año 2011 una nueva convocatoria principalmente a través de Facebook y Twitter vuelve a movilizar a miles de españoles debido a la difícil situación económica, los cuales se

hicieron llamar “los indignados”. La plataforma Democracia Real Ya! que se creó en internet utilizó la web como “herramienta para tener voz” como ellos mismos afirman, convirtiéndose en la tribuna para exteriorizar sus sentimientos de desconsuelo, frustración, tristeza, desacuerdo y enojo por las difíciles condiciones a las que se estaban enfrentando por la inoperancia del gobierno y la tiranía de organismos como la Unión Europea. Esta movilización se extendió luego por todo el continente llegando a Inglaterra y Grecia países golpeados duramente por la crisis de la economía, quienes también se unieron al grupo de los “indignados”.

El diario El País de España (2011) registra que más de 150.000 personas se vincularon a Democracia Real Ya! de las cuales la mayoría salieron a las calles a protestar por las circunstancias que envuelven a su país. El movimiento continúa su marcha y nuevamente han “trinado”, en los últimos meses del 2012 los “indignados” han permanecido firmes en sus convicciones de aprovechar las grandes ventajas que ofrece la tecnología y los nuevos medios para no quedarse callados y permitirle al mundo entero que conozcan en detalle su situación.

“El mundo comenzó a oír. El 18 de mayo el mundo pareció volverse una sola plaza y esa “Aldea global” de McLuhan se hizo palpable. El fenómeno se expandió y muchos comenzaron a preguntarse por la ideología y las razones de la protesta. En aquellas plazas, en aquellas calles, había toda una fauna social. Nada que permitiera hacer un perfil del “indignado promedio”. Podría asumirse que se suscribían también al disgusto del bipartidismo, del monopolio y la

dictadura financiera y del mutismo forzado por la clase dirigente que parecía desconocer el significado de la palabra “participación”. Se hacía necesario”. (El Mundo, 2012)

Aunque el gobierno español intentó en su momento reprimir las manifestaciones y buscar la manera de controlar los mensajes, fue imposible. Las nuevas tecnologías muchas veces superan los controles del poder, aunque se alcanzan algunos niveles de censura, realmente lo único que impide a un ciudadano el pronunciamiento a través de la red es precisamente el no tener acceso a ella o el no contar con algún aparato tecnológico, por lo demás todo es posible.

“¿No más FARC!”. Marchas por la paz en Colombia. “Un millón de voces contra las FARC” fue el slogan utilizado por un colombiano, Oscar Morales, para convocar a miles de colombianos a movilizarse en contra del histórico movimiento guerrilleo de las FARC a través de la red social Facebook. El resultado, más de 12 millones de personas no sólo en Colombia sino en el Mundo (aproximadamente 200 ciudades) salieron a las calles a protestar cansados por las acciones terroristas del grupo insurgente; todo fue posible gracias a la facilidad que entregan las redes sociales a los ciudadanos, en otras circunstancias, probablemente, la agenda de los medios de comunicación no estaría alineada a las necesidades del ciudadano común. Lo que sucedió después fue que el gobierno y los medios tradicionales al analizar el impacto que estaba causando la convocatoria y la fuerza que había tomado, debieron unirse a ella.

La histórica marcha quedó registrada de muchas formas y fue analizada de mil maneras, lo importante para este caso, es rescatar el poder que entrega las redes sociales al ciudadano, así lo expresó Mario Vargas Llosa (2008) en uno de los tantos artículos de opinión que se han escrito sobre el tema:

“Óscar Morales Guevara, ingeniero colombiano de 33 años, apolítico y residente en Barranquilla, irritado con la iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez de pedir a la Unión Europea que retirara a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) de su lista de organizaciones terroristas y las promoviera a la dignidad de guerrillas combatientes, quiso dejar sentada su protesta y se instaló ante su ordenador. Como miembro de Facebook, la más extendida red social de Internet, propuso crear, dentro de este espacio, la comunidad virtual "Un millón de voces contra las FARC". Para ello diseñó un eslogan -"No más secuestros, no más muertes, no más mentiras, no más FARC"- y un pequeño texto dirigido "a los colombianos y amigos del mundo" explicando la naturaleza criminal de esa organización que por más de 40 años ha traído pobreza y miseria a Colombia con sus secuestros, negocios con el narcotráfico, asesinatos y atentados ciegos contra la población civil.”

Después de este recorrido por algunas de las movilizaciones convocadas por la red éstas lo que han demostrado es el enorme poder que tiene un ciudadano con la utilización de las redes sociales “están jugando un papel cada vez más activo en ciertos temas de la agenda pública (...) son verdaderos canales de comunicación donde se desplaza la información de manera vertiginosa, y son capaces de hacer convocatorias

que impactan en nuestra realidad” (Altonivel, 2011), lo que corrobora que dichos movimientos generan vínculos dentro y fuera de las fronteras de los Estados que logran conexiones entre sujetos diversos pero con intereses comunes a lo cual se le ha definido como “Movimientos ciudadanos planetarizados” (Scherer-Warren,2005,p.83) lo que permitiría aceptar, de alguna manera, que la noción de ciudadanía como tal, debería ser revaluada.

Aunque puede ser un poco atrevida la propuesta, después de ahondar en lo que significa la ciberciudadanía durante el recorrido que se ha realizado en este capítulo, cabría decir que en la actualidad el ser humano convive con dos formas de ciudadanía: una definida por el azar desde el nacimiento atada a una territorialidad y organizada bajo la efigie clásica del Estado- Nación con unos derechos y deberes prestablecidos. La otra otorgada por internet, la cual apela a la ideología de la libertad dentro de la cual se escoge la afiliación a una comunidad desde intereses particulares, solo limitada por el acceso.

9.10 Inconvenientes de la ciberciudadanía. No se podría cerrar el análisis sin antes precisar algunos puntos que llamaría “inconvenientes” que no permitirían instaurar la ciberciudadanía la cual quedaría a merced de aspectos tan relevantes e influyentes como la globalización, los Estados poderosos y los intereses económicos que son los que finalmente intervienen en nuestra realidad.

Ya se ha hecho mención en varios apartes de este trabajo que el primer gran obstáculo es el acceso. Aunque es innegable que aumentado, la cobertura aún no llega a niveles importantes, retomado algunas cifras detalladas en el segundo capítulo de este texto los países desarrollados son quienes más acceso pueden ofrecer, sin embargo, los números no alcanzan la mitad de sus habitantes. Es difícil ser ciudadano del mundo sin ninguna posibilidad o con muy poca posibilidad de acceso a internet creando así “élites”, es decir, solo un grupo privilegiado puede gozar de las bondades de las tecnologías de la Información y la Comunicación “el acceso a la tecnología no hace sino polarizar más la sociedad, creando élites que consiguen su realización individual en el ágora electrónica mientras que otros quedan, aún más, esclavizados por los mecanismos del mercado y las condiciones del acceso”. (Rodríguez, 2009, p. 49)

Adicionalmente, el mercado interviene convirtiendo a la red en un aliado para la comercialización de símbolos, esto significa que circulan nuevas representaciones que de algún modo buscan la estandarización (característica particular de los mercados), con el propósito de que los sujetos no puedan ir más allá de lo que es “permitido” o de lo que es “normal”; por ejemplo, el lenguaje común al que se hacía referencia anteriormente, se convierte poco a poco en un prototipo pues en las redes sociales se deben utilizar símbolos particulares para que sean comprendidos por toda una comunidad.

Otro de los puntos que se consideran es la tendencia a que el ciudadano se convierte, por la influencia de la tecnología y las redes, en un ciudadano consumidor, la docente Rocío Rueda (2008) en su texto denominado “Ciberciudadanías: transiciones culturales y emergencias políticas se refiere a este tema asegurando que con la experiencia de las redes los límites entre lo público y lo privado se desdibujan convirtiendo al ciudadano en un consumidor y al Estado en una entidad de servicio “en este enturbiamiento de las líneas de frontera, colapsan, o al menos resultan poco fiables las dos categorías, la de ciudadano y la de productor variando hacia el consumidor y a la conversión de Estados-Nación en técnicos administrativos”. (p.3). La autora llama la atención en cuanto a que el influjo de los medios sumado a las nuevos medios trasladan al ciudadano a una posición poco ventajosa, pues al dejar su filiación a un Estado determinado no hay quien le garantice sus derechos.

Finalmente, pareciera que las nuevas tecnologías y con ellas las redes sociales están retenidas dentro de la dinámica de la globalización sin lograr aún el ideal de la libertad “sin embargo, esta ciudadanía o ciberciudadanías se encuentran cada vez más atrapadas en un entramado discursivo del desarrollo y el progreso que han instalado los “países desarrollados” frente a los países del tercer mundo” que es complejo y perverso (...) Así la apropiación social de las TIC´s hoy parece ser el único camino para no quedar en el exilio, pero se evade el cuestionamiento crítico del modelo político al que se inserta” (Rueda, 2008, p.7)

Atendiendo a la pregunta que titula este capítulo: ¿Realmente podemos llamarnos ciudadanos del mundo? se podría concluir que es innegable que cada vez estamos más interconectados lo que proporciona una mayor circulación de información, muchas veces lejos del control de los Estados o de otros ámbitos de poder. Sin embargo, por ahora, queda destinado a ser un ideal.

10. Resultados

Cuando se hace un recorrido por elementos tan complejos como la ciudadanía, la comunicación y las nuevas tecnologías tratando de encontrar puntos de convergencia, se puede caer en imprecisiones o especulaciones. En el caso que nos ocupa se propone realizar las conclusiones desde tres aspectos: una conclusión desde lo político – jurídico, otra desde lo netamente comunicacional y una final donde se mezcle lo político y las nuevas tecnologías.

En cuanto a lo político- jurídico mientras exista la figura institucional del Estado el concepto de ciudadanía permanece, pues la función estatal está en garantizar los derechos y velar por el bienestar de quienes lo integran. Sin embargo, se debería afirmar

que tal vez la sociedad que vio nacer la concepción de ciudadano pensado para esa figura “de orden artificial” llamado Estado, hoy ya no es. Como se describió en el tercer capítulo de este trabajo, el modelo societal contemporáneo posee otras características diferentes en el ordenamiento jurídico y político; por ejemplo, el resurgimiento de sentimientos nacionalistas, religiosos o étnicos; los Estados supranacionales, la globalización, los movimientos alrededor de los derechos humanos acompañados por organizaciones no gubernamentales con un gran poder, los flujos migratorios, entre otros fenómenos; dan testimonio de la diferencia que existe entre la sociedad en la cual fue concebido el concepto tradicional y la sociedad en la que se desenvuelve el ciudadano actualmente.

Para algunos autores, lo que sucede es que se debe ampliar el ejercicio de la práctica ciudadana extensivo a otras variables pero adscrito finalmente al Estado “Es por ello que para Hermes (2006), el entorno cibercultural puede no estar necesariamente produciendo nuevas ciudadanía, sino más bien otras prácticas ciudadanas” (como se cita en Rueda, 2008, p. 4)

En el proceso comunicacional está claro que ha evolucionado con las nuevas tecnologías, pues han cambiado no solo las formas de comunicación, sino también las relaciones de poder. Con la llegada de Internet la cultura se transforma y particularmente lo hace en el proceso comunicacional, pues se modifica el lenguaje por múltiples lenguajes, los canales son tantos como la red ofrezca, el mensaje es preciso y con nuevos códigos; el emisor y el receptor cumplen un rol diferente donde su presencia

es activa, recíproca y participativa. Hoy se reitera el paso de la verticalidad a la horizontalidad.

El ciudadano tiene cada vez más posibilidades de estar en contacto con el mundo, en tiempo real y a una gran velocidad; además se habilitan unos nuevos espacios de participación, donde él tiene más el control. Cuando se habla de control significa que el ciudadano puede generar información utilizando las TIC 's solo con tener acceso a internet, está en libertad de pronunciarse frente a un determinado tema solo con crear un blog, una página, enviar mensajes de texto por medio de un chat o creando grupos.

“Porque creemos que ya no es posible seguir poniéndole vallas al mundo, ni fronteras, ni aduanas, ni peajes monopolísticos u oligárquicos. Porque estas vallas, fronteras, aduanas y peajes son testigos de un mundo caduco e injusto al que debemos renunciar para que la humanidad sobreviva y porque creemos que el ciberespacio es el primer lugar donde esos obstáculos pueden ser, efectivamente, salvados” Manifiesto por el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y comprometida: mitos y realidades. Punto 8.

Así como en el proceso comunicativo se ha pasado de lo vertical a lo horizontal, de igual forma se puede afirmar que la relación ciudadano- poder se da de la misma manera. Anterior a la era de la información los mensajes se elaboraban desde las élites

políticas y se difundían hacia abajo a través de los medios de comunicación que ellos mismos controlaban, el mensaje clasificaba la información, pues se decía solo aquello que afianzara la permanencia en el poder. Con Internet esto ha cambiado, pues se tiene acceso a cualquier tipo de información y con las redes sociales el ciudadano puede manifestarse frente al poder, casi sin restricción:

“Los nuevos agrupamientos también ponen de manifiesto el esfuerzo de compensar las limitaciones de los lazos primarios, como la familia o los pares, presionados por la pérdida de sentido de las formas tradicionales de representación política, la crisis de las ideologías, y el retiro-o el fracaso- del Estado en la atención de las demandas básicas de diversos sectores de la población” (Rosalía Winocur, 2001, p. 90)

A pesar de las grandes ventajas de las tecnologías de la información, es innegable que el acceso aún es limitado y se podría hablar de que éste queda restringido a unas cuantas élites. “No obstante, es relevante señalar también que pese al aprovechamiento de estas tecnologías, el acceso a éstas aún es limitado y restringido para quienes no cuentan con la infraestructura mínima de conectividad y las capacidades necesarias para su manejo”. (Aranda, 2008). Por tanto la apuesta por una ciberciudadanía solo es factible en el marco de la internet, de la realidad virtual, fuera de esta no es posible.

De regreso a la pregunta inicial, es factible decir que con las nuevas tecnologías y la conformación de redes sociales, se ha ampliado el espacio de participación de diferentes grupos y comunidades de cualquier parte del planeta; que la sociedad contemporánea es compleja y a su vez complejiza el accionar del Estado, pero que mientras exista la figura institucional como tal, el concepto de ciudadanía se mantiene.

11. Referencias

- Abril, G. (1992) Citado en Bermúdez. E. (1999, Mayo-Julio). Nuevas Tecnologías y Política. *Razón y Palabra*, 14. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n14/ntecpol14.html>
- Alfaro, Arditi, Caffarel, Correl, Grimson, Gutiérrez, Holberck, Ibarra, Martín-Barbero, Mouffe, Quiroz, Reguillo, Riaño, Richard y Scolari (2008) *Ciudadanías de la Incertidumbre: comunicación, poder y subjetividad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Aranda Andrade, M. (2008). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la construcción de la red transnacional neozapatista*. (Tesis Maestría). México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Barret, N. (1998). *El Estado de la Cibernación. Consecuencias culturales, políticas y económicas de internet*. España: Flor del Viento Editores.
- Bermúdez. E. (1999). Nuevas Tecnologías y Política. *Razón y Palabra*, 14. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n14/ntecpol14.html>

Börzel, T. (s.f) ¿Qué tienen de especial los policy networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanación Europea. Recuperado el 20 de abril de 2010 del sitio web: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf>

Botero, N.E (2011, 03,21). Twitter empodera al Yo ciudadano. *El Colombiano*, 1d.

Cabrera Rodríguez, F. (1999). Una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural. En *Identidades*. (p.p 79 – 104) .Narcea S.A de Ediciones.

[Cagnolo, A. \(2010\) Comunicación y Transformaciones Culturales: Efectos de la comunicación referentes a la cultura. *Miradas*, 5, 133 – 138.](#)

Castells, M. (1996) La cultura de la virtualidad real: La integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas. En *La Sociedad Red* (Cap.5). Recuperado el 30 septiembre, 2009 del sitio web: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Castells%20cap5.pdf>

Castells, M. (1999). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Revista Análisis Político*, 37, 3-16.

Castells, M. (2001). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. *Lección inaugural de la Universidad de Oberta*. Recuperado el 18 de agosto de 2011 de: http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html

[Castells, M. \(2003\) El Poder de la Identidad. Recuperado el 22 de marzo de 2012 de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081219.pdf>](#)

Chudnovsky, M. (2009). Ciudadanos del mundo Concetaos!. *Hipersociología de la Universidad de Buenos Aires*. Recuperado el 19 abril 2010, de <http://hipersociologia.org.ar/papers/Chudnosp.htm>

Confech. Confederación de Estudiantes de Chile. Recuperado de <http://confech.wordpress.com/>

Corral, J. (2006). Ciudadanía y Medios de Comunicación. En *Ciudadanías de la Incertidumbre: Comunicación, poder y subjetividad* (pp.175-182) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana

Dávila, J.M., Fouce, J.G., Gutiérrez, L., Lillo de la Cruz, A. Martín, E. (1998) La Psicología Política Contemporánea. *Psicología Política*, 17, 21-43 Recuperado de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N17-2.pdf>

Diccionario de la Lengua Española. Edición 22. <http://www.rae.es/rae.html>

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=propaganda

De Lucas, J. (2003). *Globalización e Identidades: claves políticas y jurídicas*. Barcelona: Cataluña Hoy

[Del Rey Morató, J. \(2008\). El potencial cultural y político de Internet. *Palabra Clave*, 11, 71-86.](#)

Dominick, J, (2006) *La dinámica de la comunicación Masiva*. Georgia: University of Georgia.

Estefanía, J. (2000). *El poder en el mundo*. Barcelona, España: Plaza & Janés Editores.

Ferrajoli, L. (1998). Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo Global. *Isonomía* N°9. Recuperado el 15 de junio de 2012 de: http://213.0.4.19/servlet/SirveObras/12504985356703728543657/isonomia09/isonomia09_10.pdf

Fonnegra, J & Vásquez N. (2010) *La red social Facebook en las estrategias de comunicación de las campañas presidenciales de Juan Manuel Santos, Antanas Mockus y Gustavo Petro* (Tesis de Pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, Colombia.

García Noblecía, R. (2011). *Formación ciudadana en una República Electrónica*. Recuperado de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3910/Memoria%204to%20Foro%20DHTIC%202.pdf?sequence=1>

[González Corrales J, \(2009\) El trabajo en Red. Recuperado el 20 de abril de 2010 http://josegonzalezcorrales.files.wordpress.com/2009/10/ponencia-jose-gonzalez-corrales1.pdf](#)

González A, M & Martínez, I. (2004) Globalización digital Acerca del manifiesto por una ciberciudadanía. *Ecuador Debate*, 61, 51 -70

Gray, C, (2004). Review of Walzer, On Toleration. Recuperado el 27 de enero de 2012 de: <http://chinesejil.oxfordjournals.org/content/3/1/345.full.pdf>

[Historia de la Televisión en Colombia. Biblioteca Luis Ángel Arango Recuperado de http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia_tv/television_colombia.htm](#)

Jaillier Castrillón, E, (2010) Internet: ¿Alternativa de socialización para los jóvenes en Colombia? Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Kymlincka W y Wayne, (2002). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora*, 7, 5-42.

- Lanza, L. & Fidel, N. (2010) Política 2.0 y la comunicación en tiempos modernos. *Cuadernos del centro de Estudios en Diseño y Comunicación*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n35/n35a06.pdf>
- Martín Barbero, J. (2006) De Incertidumbre e inciertas esperanzas: una meditación sobre el comunicar en medio de la tormenta. *En Ciudadanías de la Incertidumbre: Comunicación, poder y subjetividad* (pp. 26-37) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Mateos, A. & Moral, F. (2006) Los factores explicativos del comportamiento electoral de los jóvenes españoles. En *El comportamiento Electoral de los Jóvenes en España* (cap. 3). Instituto de la Juventud del Gobierno Español. Recuperado el 5 mayo de 2010 de: www.Injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.dowloadatt.action?id=1034077843
- Megan R. Martin. (S.F).Primavera Árabe, jóvenes, libertad y tecnología. IPS La Otra Historia. Recuperado de: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=100582>
- Meyenberg, Y. (1999) Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto. *Perfiles Latinoamericanos*, N° 15, 9-26. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11501501.pdf>
- Ministerio de Educación de España. Recuperado de <http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/cclasica/esc335ca1.php>
- Muñoz A. Alejandro (1992). *Opinión Pública y Comunicación Política*. Madrid: Universidad Complutense.
- Navarrete Poblete, J, (2004) Michael Walzer y «Igualdad Compleja». Recuperado el 27 de enero de 2012, del sitio RED 21: <http://www.red21.cl/Articulos/tr01.pdf>
- Ospina, L. (2012, 29 de septiembre). “¡Basta ya!”, una historia de los indignados. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/noticias/internacional/basta_ya_una_historia_de_los_indignados.php
- Pérez Luño, A, (2002). Ciudadanía y Definiciones. *Revista virtual Cuadernos de Filosofía del Derecho Universidad de Alicante*, 25. Recuperado el 15 de octubre de 2011 en: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02148676RD34580943.pdf>
- Pérez Luño, E. (2011). Internet y los Derechos Humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, 12, 278-330
- Pérez Múnera, C. (2007). *Comunicación y Marketing Político*. Colombia: Corporación Pensamiento Siglo XXI y Fundación Konrad Adenauer.

- Restrepo, J.D. (2012). Libertad de Prensa en los Tiempos de Internet y Wikileaks. *Expresión*, 12-15.
- Rincón, Omar. (2004). Desde los medios ¿Cómo formar ciudadanía? Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado el 5 mayo, 2010 de: <http://www.c3fes.net/docs/competencias.pdf>
- Rincón, Omar. (2008) *Los Tele-presidentes: cerca del pueblo, lejos de la democracia*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina
- Rueda J y Serna A, (2001) *Investigación Cultura y Política*. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rueda Ortiz, R. (2008). *Ciberciudadanías: transiciones culturales y emergencias políticas*. Recuperado de [http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:DdEuPNGifXkJ:scholar.google.com/+Cibercultura:\(ciber\)+ciudadan%C3%ADas&hl=es&as_sdt=0,5](http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:DdEuPNGifXkJ:scholar.google.com/+Cibercultura:(ciber)+ciudadan%C3%ADas&hl=es&as_sdt=0,5)
- Sampedro, V. (2005). *13M: Multitudes on line*. España: Los libros de la Catarata.
- Suárez, J.O. (2003). *Syllabus sobre filosofía política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Valderrama, C.E. (2007). *Ciudadanía y Comunicación. Saberes, opiniones y haceres escolares*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Vargas LL, M. (2008, 10 de febrero). No más FARC. El País. Recuperado de http://elpais.com/diario/2008/02/10/opinion/1202598012_850215.html
- [Villasante, T y Gutiérrez, P. \(2006\) Redes y Conjuntos de acción: Para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. REDES- Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales. 11 #2. http://Revista-redes.rediris.es](http://Revista-redes.rediris.es)
- Watts, D. (2006). *Seis Grados de Separación. La Ciencia de las redes en la era del acceso*. España. Paidós
- Winocur, R. (2001). Redes virtuales y comunidades de internautas: Nuevos núcleos de sociabilidad y reorganización de la esfera pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 018, 75-92

